



**SUMARIO DE RESOLUCIONES 11 - 2017**

**SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

**AMBATO NOVIEMBRE 30, 2017**

**HORA DE INICIO:** 11H10'

**ASISTENTES:**

**PRESIDE:** Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, Prefecto Provincial de Tungurahua.

**VICEPREFECTO:** Licenciada Cecilia Chacón Castillo.

**CONSEJEROS:** Abogado Mauricio Miranda Alcalde de Cevallos.  
Ingeniero Wulson Carranza Alcalde de Mocha.  
Doctor Patricio Sarabia Alcalde de Pillaro.  
Licenciado José Morales Alcalde de Quero.  
Ingeniero Rodrigo Garcés Alcalde de Tisaleo.  
Señor Luis Humberto Moreta Choco, Presidente de la Junta Parroquial de Ambatillo.  
Señor Estalin Fernando Frutos Pico, Presidente de la Junta Parroquial de Baquerizo Moreno.  
Señor Juan Rosendo Martínez Guachambala, Presidente de la Junta Parroquial de Cotaló.  
Señor Segundo Heriberto Torres Díaz, Presidente de la Junta Parroquial de El Triunfo.  
Señora Nelly Cecilia Rivera Romero, Presidente de la Junta Parroquial de Lligua.  
Señor Nelson Rodrigo Coba Albán, Presidente de la Junta Parroquial de Pinguilí.

La concurrencia del arquitecto Carlos Rivera, Concejal Municipal de Ambato, delegado del señor Alcalde de Ambato.

La asistencia del licenciado Danilo Morales, Concejal Municipal de Pelileo, delegado por el señor Alcalde de Pelileo.

Siendo las 11H55´ingresa la Sala de Sesiones el señor Consejero Provincial Milton Abraham Martínez Ortiz, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Augusto N. Martínez.

Siendo las 12H05´ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero Provincial, Alcalde de Baños de Agua Santa, Msc. Marlon Guevara.

Siendo las 12H07´ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero Alcalde de Patate, Tecnólogo Efraín Aimara.

**FUNCIONARIOS:** Abogada Rosa María Ortega Procuradora Síndico, Economista Yolanda Pazmiño Directora Financiera, Ingeniero Geovanny Naranjo Director (e) de Vías y Construcciones, Licenciada Silvia Callejas Directora Administrativa, Ingeniero Jorge Sánchez Director de Planificación, ingeniero Francisco López Director de Sistemas, Ingeniera María Alexandra Salazar Directora de Gestión Ambiental, Doctor Juan



Francisco Mora Director de Relaciones Externas, Ingeniero Mario Mora  
funcionario de la Dirección de Producción

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

**RESOLUCIONES:**

Por consenso

**RESOLUCION N° 104 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE:** aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2017, incorporando la autorización para suscripción de convenio, en el numeral 3 el literal c), Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho El Triunfo. En consecuencia el orden del día que se aprueba es el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Aprobación de Acta de sesión ordinaria del 26 de octubre de 2017.
- 2.- Segundo debate de la "Ordenanza Provincial de Creación del Centro de Fomento Productivo Metalmeccánico Carrocero de la Provincia de Tungurahua", Informe de la Comisión de Legislación. Oficio de Prefectura N° 1412.
- 3.- Autorización para suscripción de convenios:
  - a).- Con CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON). Oficio de Prefectura N° 1413.
  - b).- Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la construcción en 2018 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Oficio de Prefectura N° 1414.
  - c).- Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho - El Triunfo.
- 4.- Autorización para Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Oficio de Prefectura N° 1415.
- 5.- Primer debate de la Proforma Presupuestaria del H. Gobierno Provincial de Tungurahua para el ejercicio 2018. Oficio de Prefectura N° 1416.
- 6.- Autorización para levantamiento de hipoteca que pesa sobre el predio de los señores Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquina Myrian Guadalupe. Oficio de Prefectura N° 1417.
- 7.- Solicitud de licencias requeridas por el señor Prefecto Provincial. Oficio de Prefectura N° 1418.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

Por consenso

**RESOLUCION N° 105 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE:** aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua del 26 de octubre de 2017, sin modificaciones.

- 2.- SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA PROVINCIAL DE CREACIÓN DEL CENTRO DE FOMENTO PRODUCTIVO METALMECÁNICO CARROCERO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA", INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. OFICIO DE PREFECTURA N° 1412.**



Por consenso.

**RESOLUCION N° 106 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en el artículo 47 literal a) y 50 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo constante en el informe de la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Tungurahua del 17 de noviembre de 2017, lo señalado en oficio DJ-134-2017 de la señora Procuradora Síndica, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio N° 1412, **RESUELVE:** aprobar el informe de la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Tungurahua del 17 de noviembre de 2017 y en consecuencia aprobar en segundo debate el proyecto de "Ordenanza Provincial de Creación del Centro de Fomento Productivo Metalmeccánico Carrocero de la Provincia de Tungurahua". Que, conforme a la ley, se proceda a la sanción correspondiente.

**3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS:**

- a) Con CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON). Oficio de Prefectura N° 1413.

Por consenso.

**RESOLUCION N° 107 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en los artículos 41, 47 literal c) y 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el informe CELEC-EP-HAG-GSA-048 del 20 de septiembre DEL 2017, EL OFICIO gad pr sjp+64-2017 DEL GOBIERNPO AUTÓNOMO Descentralizado Parroquial Rural de San José de Poaló, el oficio DRH-CA-737-2017 de la Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 1413 del 27 de noviembre de 2017, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON), para la implementación de un Centro de acopio de leche fría y forestación en el área de influencia de la Central Pucará en San José de Poaló del cantón Pillaro.

El convenio es de un monto de USD 82.000,00 y los aportes de las partes se desagregan de la siguiente manera: CELEC EP: USD 28.000,00; el GAD Parroquial de San José de Poaló USD 9.000,00; la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASORMICON), mano de obra valorada en USD 3.000,00; el H. Gobierno Provincial de Tungurahua el valor de USD 45.000,00.

- b) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la construcción en 2018 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Oficio de Prefectura N° 1414.

Por consenso.

**RESOLUCION N° 108 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en los artículos 47 literal c), 126 y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo señalado en oficio N° 270-A-GADMM-2017 del 23 de noviembre de 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el oficio FI-TUNG-ACM-2017-015 del 23 de noviembre de 2017 de la Asamblea Ciudadana de Mocha y su acta correspondiente, el oficio 1414 del señor Prefecto Provincial del 27 de noviembre de 2017, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la realización de los trabajos de necesarios para la ejecución en el año 2018 del



proyecto "Planta de Tratamiento de Agua Potable del Cantón Mocha" y empedrado de la vía de acceso a las Pampas de Salasaca, sitio de la planta.

Para el efecto de este convenio, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha aportará el valor de USD 270.000,00., conforme lo señalado en oficio antes indicado del GAD Municipal de Mocha.

- c) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho El Triunfo.

Por consenso.

**RESOLUCION N° 109 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en los artículos 47 literal c), 126 y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y lo expuesto en esta sesión, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho - El Triunfo.

Para el efecto de este convenio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo aportará con USD 30.000,00, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate aportará el valor de USD 50.000,00.

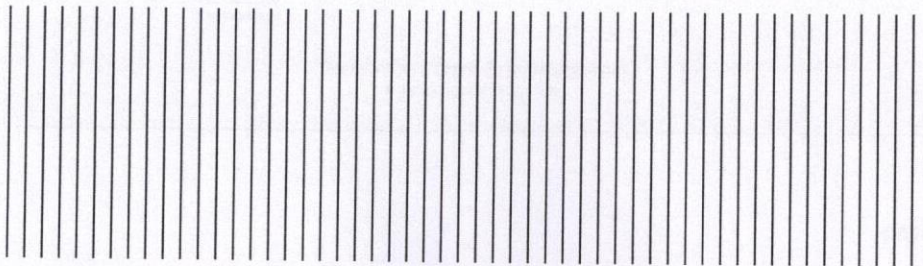
**4.- AUTORIZACIÓN PARA REGULACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 47 LITERAL "J" DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. OFICIO DE PREFECTURA N° 1415.**

Por consenso

**RESOLUCION N° 110 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO** lo establecido en el artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 1415 del 27 de noviembre de 2017; lo puntualizado en el memorando N° DF-291-2017 y su anexo de la señora Directora Financiera del 27 de noviembre de 2017 que son parte integrante de la presente resolución, por consenso **RESUELVE:** aprobar las siguientes regulaciones presupuestarias del vigente presupuesto institucional del año 2017, que constan detalladas en el indicado memorando N° DF-291-2017 de la Dirección Financiera y su anexo que cuyas imágenes se insertan a continuación:

**NOTA:** por falta de espacio en la presente página. Para insertar las imágenes de los documentos indicados, estos se encuentran en páginas siguientes.





-viene-



Honorable Gobierno  
Provincial de Tungurahua

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320

MEMORANDO Nº DF-291-2017

**PARA:** Ing. Fernando Naranjo Lalama. - PREFECTO PROVINCIAL  
**DE:** Econ. Yolanda Pazmiño P.-DIRECTORA FINANCIERA  
**ASUNTO:** Modificatoria 11- Presupuesto 2017  
**FECHA:** 27 de Noviembre de 2017

*Contigo*  
*M*

En cumplimiento al Artículo 108.- sección III del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Obligación de incluir recursos" y de la norma técnica de control 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera", me permito poner a su consideración en anexo, las modificaciones presupuestarias que requieren incrementos y/o reducciones para reflejar las variaciones indispensables para su adecuada aplicación.

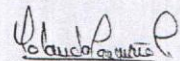
En el grupo de ingresos se incluyen pequeños incrementos de ingresos propios que han superado las expectativas de recaudación, así como la regulación del valor asignado para la competencia Riego; el aporte de CELEC para el Plan de Manejo de Páramos en San José de Poaló y los aportes de la Junta Parroquial de San José de Poaló y de la Asociación Productiva de Producción Ganadera Mirador del Cóndor para la ejecución conjunta de obras complementarias en su respectiva jurisdicción.

Es importante señalar también que se reduce el valor presupuestado del préstamo del Banco del Estado, pues en el presente ejercicio Económico se recibirá únicamente el monto ya desembolsado del anticipo del contrato de la Fase III de Rehabilitación de Vías, así como el Préstamo del BEDE previsto para la construcción de puentes en la Vía Flores, con la respectiva contraparte en egresos.

Dentro del grupo de egresos, se realizan variaciones significativas como el incremento de las asignaciones para Obras de Competencia Riego SENAGUA 2017, una vez que ha sido aprobado su financiamiento; y pequeños trasposos de crédito necesarios para registrar variaciones de algunos ítems de la ejecución presupuestaria del año en curso.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted, solicitar al H. Consejo la aprobación de las modificaciones constantes en el anexo al presente en aplicación del Literal j) del Artículo 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Atentamente,

  
Econ. Yolanda Pazmiño P.  
DIRECTORA FINANCIERA

c.c.: Presupuesto  
Contabilidad

Tungurahua, tierra de oportunidades  
www.tungurahua.gob.ec

-pasa-



-viene-

MODIFICATORIA 11-2017			
INGRESOS		TOTAL	
PARTIDA N°	CONCEPTO	INCREMENTO	REDUCCION
13.01.06.9.005	Parqueadero Parque de la familia	1,500.00	
14.03.99.9.000	Venta de servicios Centro de Fomento Carrocero		62,500.00
17.02.02.9.005	Ocupación Auditorium H.G.P.T	1,000.00	
19.04.99.9.000	Otros No Especificados		20,000.00
24.02.02.001	Locales Centro Comercial Ambato		50,000.00
28.01.01.9.017	Aporte Gobierno Nacional competencia riego 2017	241,131.77	
28.01.01.9.001	CELEC EP	28,000.00	
28.01.01.9.025	Aporte MIES Servicios Adulto Mayor	7,041.00	
28.01.04.9.008	Aporte Junta Parroquial de San José de Poaló	9,000.00	
28.02.04.9.008	Aporte Asoc. De Producción Ganadera mirador del Condor	3,000.00	
38.02.01.9.011	Ptmo. Bco. Estado Rehabilitación Vías Fase III		3,265,000.00
38.02.01.9.012	Ptmo. Bco. Estado PUENTES Via Flores		1,500,000.00
28.10.01.9.001	Reintegro IVA año 2017		537,219.27
	<b>TOTAL</b>	<b>290,672.77</b>	<b>5,434,719.27</b>

EGRESOS		TOTAL	
PARTIDA N°	DENOMINACION	INCREMENTO	REDUCCION
11.9.51.04.08.000	De antigüedad	690.00	
11.9.51.05.09.000	Horas Extraordinarias y Suplementarias	4,000.00	
11.9.51.05.09.002	Horas Extras y Suplementar. Trabajadores	5,553.00	
11.9.51.99.01.000	En gastos de personal	326,284.47	
11.9.53.01.01.000	Agua Potable	1,400.00	1,450.00
11.9.53.01.04.000	Energía Eléctrica		300.00
11.9.53.01.05.000	Telecomunicaciones	15,000.00	
11.9.53.06.01.001*	Consultoría, Asesoría e Investigac. Especializada		1,800.00
11.9.53.06.06.000	Contratos civiles de servicios PROFESIONALES		360.00
11.9.53.07.01.000	Desarrollo actualiz., Asist. Técnica y Soporte		48.86
11.9.56.02.01.004	Interesas Ptmo. Edificio Banco Central		64,339.00
11.9.56.02.01.013	Ptmo BEDE REPAVIMENTACIÓN VÍAS FASE II - 65284		89,802.00
11.9.56.02.01.016	Ptmo BEDE REPAVIMENTACIÓN VÍAS FASE III - 65357		
11.9.57.01.04.000	Contribuciones Especiales y de Mejoras	7,300.00	
11.9.57.02.03.000	Comisiones bancarias	2,000.00	

-pasa-







**5.- PRIMER DEBATE DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA PARA EL EJERCICIO 2018. OFICIO DE PREFECTURA N° 1416.**

*Siendo las 11H55 ´ingresa la Sala de Sesiones el señor Consejero Provincial Milton Abraham Martínez Ortiz, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Augusto N. Martínez.*

*Siendo las 12H05 ´ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero Provincial, Alcalde de Banos de Agua Santa, Msc. Marlon Guevara.*

*Siendo las 12H07 ´ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero Alcalde de Patate, Tecnólogo Efraín Aimara.*

Por consenso.

**RESOLUCION N° 111 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo establecido en los artículos: 47 literales c) y e), y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; lo señalado en memorando DF-292-2016 de la señora Directora Financiera del 29 de noviembre de 2017; lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 1416, **RESUELVE:** aprobar en primer debate la proforma presupuestaria para el ejercicio 2018 del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; se dispone que se remita la proforma a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su estudio previo al correspondiente segundo debate.

**6.- AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA QUE PESA SOBRE EL PREDIO DE LOS SEÑORES TOAPANTA COLLAGUAZO LUIS ISRAEL Y DÍAZ SAQUINGA MYRIAN GUADALUPE. OFICIO DE PREFECTURA N° 1417.**

Por consenso.

**RESOLUCION N° 112 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** a) Mediante sentencia emitida el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Catón Pillaro de Tungurahua, acepta la demanda ejecutiva, en consecuencia los cónyuges Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Miryan Guadalupe adquieren por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio desmembrado del de mayor extensión el bien inmueble ubicado en el perímetro urbano, barrio La Florida, Calle los Claveles y pasaje S/N, perteneciente a la parroquia urbana Ciudad Nueva, cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua, mismo que se encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones que en el documento referido consta. El predio antes referido consta de una superficie de MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. b) Mediante dicha sentencia se encuentra debidamente protocolizada a cargo de la Doctora Cristina de las Mercedes Espín Robayo, Notaria Segunda Suplente del cantón Pillaro el 21 de agosto de 2017, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta y uno de agosto del 2017, bajo la partida N° MIL DOSCIENTOS (1200) DEL Libro de Registro de Propiedades. c) El predio en mención fue hipotecado a favor del Honorable Consejo Provincial de Tungurahua, bajo la partida N° sesenta y cuatro (64) de 18 de julio de mil novecientos setenta (1970) en el Libro de Registro de Hipotecas y Gravámenes del Registro de la Propiedad del cantón Pillaro; d) Conforme consta de la certificación conferida por el señor Tesorero del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, los cónyuges Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Miryan Guadalupe, no adeudan por ningún concepto al H. Gobierno Provincial de Tungurahua; **RESUELVE: 1)** Aprobar la Minuta de levantamiento de hipoteca que pesa sobre el inmueble de propiedad de los cónyuges Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Miryan Guadalupe, descrito en los considerandos del presente instrumento, predio de la



SECRETARIA GENERAL  
Sumario de Resoluciones 11-2017

superficie de: MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. 2) Levantar la hipoteca que pesa sobre el indicado inmueble detallado en el numeral anterior y en los considerandos de la presente resolución. 3) Autorizar la suscripción de la respectiva escritura de levantamiento de hipoteca del inmueble detallado. 4) Facultar a los interesados inscribir la escritura en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Pillaro.

7.- SOLICITUD DE LICENCIAS REQUERIDAS POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL.  
OFICIO DE PREFECTURA N° 1418.

RESOLUCION N° 113 - 2017:

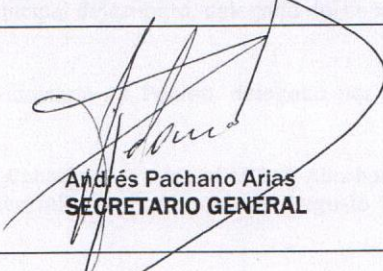
EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO lo solicitado en oficio N° 1418 por el señor Prefecto Provincial, por consenso unánime **RESUELVE:** conforme lo establecido en el artículo 47 literal "s" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia al señor Prefecto Provincial conforme al siguiente detalle:

- Entre el 8 y el 12 de diciembre de 2017. Así mismo se autoriza el que se ausente del país durante el lapso indicado.
- Entre el 26 de diciembre de 2017 y el 02 de enero de 2018.

En su ausencia, conforme lo establecido por el artículo 52, numeral 1) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se encarga la Prefectura a la señora Vice - Prefecto, por los lapsos de las licencias que se conceden.

HORA DE FINALIZACION: 13H10'

Ingeniero Fernando Naranjo Lalama  
PREFECTO PROVINCIAL DE  
TUNGURAHUA

  
Andrés Pachano Arias  
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO PROVINCIAL  
DE TUNGURAHUA  
SECRETARIA GENERAL





## **ACTA - 11 - 2017**

### **SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

**AMBATO NOVIEMBRE 30, 2017**

Siendo las 11H10', constatado el quórum, se instala la Sesión Ordinaria del H. Consejo Provincial de Tungurahua, bajo la presidencia del Ingeniero Fernando Naranjo Lalama Prefecto Provincial de Tungurahua, con la asistencia de la señora Viceprefecto Licenciada Cecilia Chacón Castillo y la de los señores Consejeros Provinciales: Abogado Mauricio Miranda Alcalde de Cevallos, Ingeniero Wulson Carranza Alcalde de Mocha, Doctor Patricio Sarabia Alcalde de Pillaro, Licenciado José Morales Alcalde de Quero, Ingeniero Rodrigo Garcés Alcalde de Tisaleo, Señor Luis Humberto Moreta Choco, Presidente de la Junta Parroquial de Ambatillo, Señor Estalin Fernando Frutos Pico Presidente de la Junta Parroquial de Baquerizo Moreno, Señor Juan Rosendo Martínez Guachambala Presidente de la Junta Parroquial de Cotaló, Señor Segundo Heriberto Torres Díaz Presidente de la Junta Parroquial de El Triunfo, Señora Nelly Cecilia Rivera Romero Presidente de la Junta Parroquial de Llígua, Señor Nelson Rodrigo Caba Albán, Presidente de la Junta Parroquial de Pingulí.

La concurrencia del arquitecto Carlos Rivera, Concejal Municipal de Ambato, delegado del señor Alcalde de Ambato.

La asistencia del licenciado Danilo Morales, Concejal Municipal de Pelileo, delegado por el señor Alcalde de Pelileo.

Siendo las 11H55' ingresa la Sala de Sesiones el señor Consejero Provincial Milton Abraham Martínez Ortiz, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Augusto N. Martínez.

Siendo las 12H05' ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero Provincial, Alcalde de Baños de Agua Santa, Msc. Marlon Guevara.

Siendo las 12H07' ingresa a la Sala de Sesiones el señor Consejero Alcalde de Patate, Tecnólogo Efraín Aimara.

Asisten los funcionarios del Gobierno Provincial: Abogada Rosa María Ortega Procuradora Síndico, Economista Yolanda Pazmiño Directora Financiera, Ingeniero Geovanny Naranjo Director (e) de Vías y Construcciones, Licenciada Silvia Callejas Directora Administrativa, Ingeniero Jorge Sánchez Director de Planificación, ingeniero Francisco López Director de Sistemas, Ingeniera María Alexandra Salazar Directora de Gestión Ambiental, Doctor Juan Francisco Mora Director de Relaciones Externas, Ingeniero Mario Mora funcionario de la Dirección de Producción

Actúa en la Secretaría, el Secretario General de la Institución.

#### **ORDEN DEL DIA.-**

- 1.- Aprobación de Acta de sesión ordinaria del 26 de octubre de 2017.
- 2.- Segundo debate de la "Ordenanza Provincial de "Creación del Centro de Fomento Productivo Metalmeccánico Carrocero de la Provincia de Tungurahua". Informe de la Comisión de Legislación. Oficio de Prefectura N° 1412.
- 3.- Autorización para suscripción de convenios:



- a) Con CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON). Oficio de Prefectura N° 1413.
- b) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la construcción en 2018 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Oficio de Prefectura N° 1414.
- 4.- Autorización para regulaciones presupuestarias, conforme el artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Oficio de Prefectura N° 1415.
- 5.- Primer debate de la Proforma Presupuestaria del H. Gobierno Provincial de Tungurahua para el ejercicio 2018. Oficio de Prefectura N° 1416.
- 6.- Autorización para levantamiento de hipoteca que pesa sobre el predio de los señores Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Myrian Guadalupe. Oficio de Prefectura N° 1417.
- 7.- Solicitud de licencias requería por el señor Prefecto Provincial. Oficio de Prefectura N° 1418.

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros quiero solicitarles muy comedidamente que le incluyan un convenio adicional, el señor Presidente de la Junta Parroquial de El Triunfo y el señor Alcalde de Patate han comprometido un aporte de este año para la ejecución de la obra La Suiza-Cruzloma- El Triunfo...

**Señor Presidente del Gobierno Parroquial de El Triunfo:**

...San Pablo de Morogacho

**Señor Prefecto:**

San Pablo de Morogacho se llama esa parte pero es alado de la Hacienda La Suiza, en todo caso hay un compromiso de las dos entidades que desean contribuir para la ejecución de esta obra, hemos puesto para el ejercicio 2018 la ejecución de esa obra pero obviamente estábamos considerando que había este aporte previamente, está incluido ese convenio les agradeceré mucho autorizar la inclusión del literal c) en el punto tercero para autorizar la suscripción de un convenio con la Junta Parroquial de El Triunfo y con el Municipio de Patate para la entrega de estos recursos es la entrega de treinta mil dólares que aporta la Junta Parroquial y cincuenta mil dólares que aportaría el Municipio de Patate esa es la condición, está en consideración de ustedes este planteamiento.

**Señora Presidenta del Gobierno Parroquial de Lligua:**

Aprobado.

**Señor Alcalde de Píllaro:**

Que se incluya.

*Existe consenso.*

**Señor Prefecto:**

Gracias señores Consejeros, se aprueba el orden del día con la inclusión del punto mencionado.

**Señor Secretario General:**

Se aprueba así señor Prefecto.

**RESOLUCION N° 104 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE:** aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria del 30 de noviembre de 2017, incorporando la autorización para suscripción de convenio, en el numeral 3 el literal c), Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho El Triunfo. En consecuencia el orden del día que se aprueba es el siguiente



**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Aprobación de Acta de sesión ordinaria del 26 de octubre de 2017.
- 2.- Segundo debate de la "Ordenanza Provincial de Creación del Centro de Fomento Productivo Metalmeccánico Carrocero de la Provincia de Tungurahua", Informe de la Comisión de Legislación. Oficio de Prefectura N° 1412.
- 3.- Autorización para suscripción de convenios:
  - a).- Con CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON). Oficio de Prefectura N° 1413.
  - b).- Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la construcción en 2018 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Oficio de Prefectura N° 1414.
  - c).- Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho - El Triunfo.
- 4.- Autorización para Regulaciones Presupuestarias, conforme al Artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Oficio de Prefectura N° 1415.
- 5.- Primer debate de la Proforma Presupuestaria del H. Gobierno Provincial de Tungurahua para el ejercicio 2018. Oficio de Prefectura N° 1416.
- 6.- Autorización para levantamiento de hipoteca que pesa sobre el predio de los señores Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Myrian Guadalupe. Oficio de Prefectura N° 1417.
- 7.- Solicitud de licencias requeridas por el señor Prefecto Provincial. Oficio de Prefectura N° 1418.

**1.- APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 2017.**

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros entiendo que se les ha remitido con anticipación suficiente el sumario de resoluciones 10-2017 correspondiente a la sesión celebrada el pasado 26 de octubre, el acta de la misma se ha acompañado también las intervenciones y les agradeceré que en caso de que tengan alguna observación a alguna de ellas nos las hagan conocer para corregir lo que corresponda, en consideración el acta.

**Señor Alcalde de Quero:**

Aprobado.

*No existen observaciones.*

**Señor Prefecto:**

Si no hay observaciones se aprueba señor Prefecto.

**Señor Secretario General:**

Se aprueba señor Prefecto.

Por consenso

**RESOLUCION N° 105 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA RESUELVE:** aprobar el acta de la sesión ordinaria del Consejo Provincial de Tungurahua del 26 de octubre de 2017, sin modificaciones.


- 2.- SEGUNDO DEBATE DE LA "ORDENANZA PROVINCIAL DE CREACIÓN DEL CENTRO DE FOMENTO PRODUCTIVO METALMECÁNICO CARROCERO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA". INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. OFICIO DE PREFECTURA N° 1412.**



**Señor Prefecto:**

Sírvase dar lectura al informe de la sesión de la Comisión de Legislación señor Secretario.

A través de Secretaría se da lectura al informe de la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Tungurahua, el mismo que tiene el siguiente tenor conforme a su imagen facsimilar que se inserta a continuación:



**Honorable Gobierno  
Provincial de Tungurahua**

---

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320

**INFORME DE LA SESION DE LA COMISION  
DE LEGISLACION DEL CONSEJO  
PROVINCIAL DE TUNGURAHUA**

Siendo las 10H10' del 17 de noviembre de 2.017, con la concurrencia de los señores consejeros Provinciales miembros de la Comisión de Legislación: Abogado Mauricio Miranda alcalde de Cevallos e ingeniero Rodrigo Garcés Alcalde de Tisaleo, se instala la sesión de la Comisión. Concurren también los funcionarios del H. Gobierno Provincial de Tungurahua señores: abogada Rosa María Ortega, Procuradora Síndica, Ingeniero Jorge Sánchez Director de Planificación.

Actúa en la secretaría el Secretario General de la Institución.

**ORDEN DEL DIA.-**

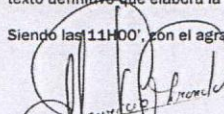
1. Estudio del proyecto de "ORDENANZA PROVINCIAL DE CREACION DEL CENTRO DE FOMENTO PRODUCTIVO METALMECANICO CARROCERO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA"

La Comisión, conforme a lo dispuesto por el Consejo Provincial de Tungurahua en sesión del 26 de octubre de 2017 mediante resolución N° 098-2017, procede a analizar y estudiar el proyecto de "ORDENANZA PROVINCIAL DE CREACION DEL CENTRO DE FOMENTO PRODUCTIVO METALMECANICO CARROCERO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA"

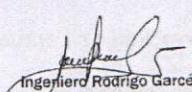
La señora Procuradora Síndica realiza una explicación detallada de los motivos y fundamentos del proyecto de la ordenanza materia de esta sesión, su exposición de motivos, sus considerandos y cada uno de los artículos del proyecto de Ordenanza indicada.

La Comisión de Legislación recomienda que el Consejo Provincial de Tungurahua conforme a lo señalado en los artículos 47 literal a) y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, apruebe en segundo debate el antes indicado proyecto de "ORDENANZA PROVINCIAL DE CREACION DEL CENTRO DE FOMENTO PRODUCTIVO METALMECANICO CARROCERO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA", acogiendo las explicaciones de la señora Procuradora Síndica y del señor Director de Planificación, conforme al texto definitivo que elabora la señora Procuradora Síndica y que se adjunta al presente informe.

Siendo las 11H00' con el agradecimiento del señor Alcalde de Cevallos, se clausura la sesión.

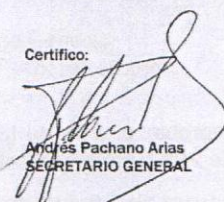


Abogado Mauricio Miranda  
ALCALDE DE CEVALLOS  
MIEMBRO DE LA COMISION  
DE LEGISLACION

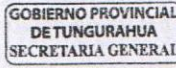


Ingeniero Rodrigo Garcés  
ALCALDE DE TISALEO  
MIEMBRO DE LA COMISION  
DE LEGISLACION

Certifico:



Andrés Pachano Arias  
SECRETARIO GENERAL



*Tungurahua, tierra de oportunidades*  
www.tungurahua.gob.ec



**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros este es uno de los más trascendentes para la funcionalidad para este Centro de Fomento Carrocero como conocen ustedes hace dos años aproximadamente el Gobierno Nacional hizo un aporte a través del Ministerio de un valor de cuatrocientos mil dólares para la adquisición de los equipamientos correspondientes para este Centro de Fomento, básicamente tiene la intención de establecer un centro que permita mejorar la calidad de producción de nuestros carroceros y adicionalmente dar un servicio acreditado para el cumplimiento de las normas.

Con el fin de implementar esto comprometimos nosotros los terrenos que tenemos en la zona de Catiglata invertimos en la construcción y en el equipamiento complementario indicamos que la inversión sea superior al 50% de tal manera que haya la posibilidad de manejar y tener el control sobre ese proyecto y en efecto la inversión del Gobierno Provincial fue del orden de un millón seiscientos mil dólares incluido el terreno.

De tal manera que con esa condición hicimos gestiones ante el Gobierno Nacional para expresar un mecanismo de administración que garantice nuestra presencia y control permanente, en un principio tuvimos dificultades porque el MIPRO insistía en que su aporte implicaba la creación de una empresa pública y debería tener una administración directamente controlada por el Gobierno Nacional, se hablaba inclusive que el presidente de esa empresa debía ser el Ministro y que debía actuarse directamente con la presencia de entidades burocráticas.

Basados en el criterio que estábamos invirtiendo más hicimos la gestión correspondiente para conseguir un cambio de posición, en el anterior gobierno tuvimos dificultades no logramos que se concrete el proceso pero con la actual Ministra del MIPRO la Abogada Eva García logramos explicarle claramente esto que les estoy contando y ella aceptó el planteamiento nuestro para que el Centro de Fomento Carrocero sea parte de la institucionalidad del Gobierno Provincial no se les separe como entidad aparte se establezca un directorio más de gestión general que estaría integrado por el Prefecto de la Provincia que lo presidiría, un representante del MIPRO, un representante del INEN, y un representante del Instituto de Acreditación que se ha creado en el país y un representante en el sector productivo de la provincia de Tungurahua y el Consorcio de Cámaras, adicionalmente se incorporó la presencia de un consejo consultivo en el que iban a estar los representantes de las universidades básicamente la Universidad Técnica de Ambato, de los Carroceros y de las instituciones de participación ciudadana que tiene nuestra provincia.

Dicha esa propuesta la Ministra aceptó hemos redactado el texto ha sido conocido por el Ministerio nos dieron luz verde y por eso lo presentamos en la sesión anterior, hoy la estamos presentando ya la aprobación definitiva de la ordenanza que se encuadra en lo que les he manifestado es decir, se crea un centro de fomento carrocero que va a permitir primero promocionar adecuadamente la tecnificación de la fabricación de carrocerías y no solo de carrocerías sino que lo incluimos metalmecánica con asistencias pruebas y mejoramientos de la cadena de producción de todo este sector económico de la provincia.

De tal manera que el paso que estamos dando es un paso bastante positivo generada la ordenanza el paso que nos toca a continuación es implementar una administración delegada los mecanismos financieros van a seguir siendo manejados directamente por el Gobierno Provincial, de tal manera que lo que obtenemos es un cumplimiento y el Gobierno Provincial habiendo hecho una inversión importante sea el organismo que controla y además cumple con la competencia de fomento productivo que es una de nuestras obligaciones constitucionales.

De tal manera como les digo esta ordenanza tiene esa especial condición que creo era importante que les explique un poco adicionalmente a lo que ya ha analizado la Comisión del Consejo, en consecuencia estaría a consideración el informe de la Comisión para su aprobación y puesta en vigencia respectivamente.

**Señor Alcalde de Cevallos:**

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros luego de hacer un análisis dentro de la Comisión con los respectivos técnicos que nos acompañaron en la reunión se había conversado todo lo que usted en este momento acaba de exponer y más bien sugiero al pleno que por favor aprobemos ya en segunda.



**Señor Prefecto:**

Está en consideración.

**Señor Alcalde de Quero:**

Aprobado.

*Existe consenso.*

**Señor Prefecto:**

Se aprueba señores Consejeros.

**Señor Secretario General:**

Se aprueba señor Prefecto, se pasará a su despacho para la sanción correspondiente.

**RESOLUCION N° 106 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en el artículo 47 literal a) y 50 literal d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo constante en el informe de la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Tungurahua del 17 de noviembre de 2017, lo señalado en oficio DJ-134-2017 de la señora Procuradora Síndica, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio N° 1412, **RESUELVE:** aprobar el informe de la Comisión de Legislación del Consejo Provincial de Tungurahua del 17 de noviembre de 2017 y en consecuencia aprobar en segundo debate el proyecto de "Ordenanza Provincial de Creación del Centro de Fomento Productivo Metalmeccánico Carrocero de la Provincia de Tungurahua". Que, conforme a la ley, se proceda a la sanción correspondiente.

**3.- AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS:**

- a) Con CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON). Oficio de Prefectura N° 1413.

**Señor Prefecto:**

En relación a este convenio señores Consejeros el plan de manejo de páramos que funciona en el cantón Pillaro en San José de Poaló ha realizado gestiones con CELEC para que nos aporte para una serie de acciones complementarias al plan de manejo ha conseguido de aporte veintiocho mil dólares y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor también realiza un aporte económico.

De tal manera que conseguimos un aporte importante de la propia partida del plan de manejo se comprometen cuarenta mil para la ejecución de estas obras y se logra una ampliación del proceso este mejoramiento de la preservación de páramos y obviamente cuidado, por lo que les agradeceré mucho que autoricen la suscripción de este convenio para recibir estos recursos importantes.

**Señor Presidente del Gobierno Parroquial de Baquerizo Moreno:**

Señor Prefecto, señores Alcaldes, compañeros Consejeros, señores Directores del departamento técnico, bueno es para mí un gusto que se esté realizando este tipo de convenios ya que en el sector ganadero usted entenderá que andamos con un poco de problemas por esto de la leche y que mejor implementar estos centros de acopio que va a ser de mucho beneficio para toda la gente que se dedica a la ganadería, entonces es primera vez que estamos aprobando en algo productivo porque con el perdón de los compañeros siempre hemos aprobado para lo que es vías, entonces en lo que es productivo es la primera vez y una felicitación señor Prefecto que tome en cuenta al fondo de páramos y si es posible aumentarle un poquito más el presupuesto porque hay gente o tenemos parroquias que trabajamos con el fondo de páramos y en realidad en la producción nos ayudan bastantísimo.

Entonces nos gustaría señor Prefecto que sea un poco de aumento para fondo de páramos para nosotros también poder seguir trabajando y así proteger la biodiversidad y el medio ambiente que tenemos en nuestra provincia.



**Señor Prefecto:**

Gracias señor Presidente, en efecto una de las prioridades que tiene el Gobierno Provincial es la preservación de nuestros páramos, el fondo de manejo de páramos es una entidad que básicamente lo que busca es generar un fondo que sea contrapartida para este tipo de aportes que nos viene de otros lados, el Gobierno Provincial como tal pone anualmente en el presupuesto una asignación específica para cada uno de los planes de manejo, este momento tenemos dieciocho planes de manejo a eso se añade la gestión complementaria del fondo de manejo de páramos y los aportes de entidades como los que se están presentando este momento, en este caso CELEC es también miembro del manejo de páramos y hace un aporte adicional, o sea no lo hace para el fondo de manejo de páramos sino que lo hace para este proyecto específico entiendo que es para la central Pucará que está en esa zona es un aporte importante para el desarrollo, social y económico preservando el recursos hídrico.

Y en cuanto a asignaciones mayores obviamente nuestro interés siempre será el de tratar de aumentar las asignaciones pertinentes y claro el manejo de páramos en cualquiera de las localidades de la provincia tiene como objetivo y diría fundamental el mejorar la condición de vida de los habitantes de la zona, tenemos el convencimiento que para tener un cuidado ambiental necesitamos que los moradores de cada uno de los páramos tengan las disponibilidades económicas que si se quiere le impidan hacer acciones contra el paramo, a veces por el crecimiento de la frontera agrícola por la necesidad de incluir cargas animales en las zonas de los páramos se afecta.

De tal manera que nuestra prioridad es tratar de hacer obras que generen un mejor nivel económico para los pobladores de la zona de amortiguamiento llamémosle así a los páramos, creo que su recomendación es totalmente válida y estamos de acuerdo en incluir la mayor cantidad de recursos posible, de hecho el momento que explique el presupuesto la proforma presupuestaria para discusión en primer debate voy a mencionar este tema.

Está en consideración de los señores Consejeros.

*Existe consenso.*

**RESOLUCION N° 107 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en los artículos 41, 47 literal c) y 50 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el informe CELEC-EP-HAG-GSA-048 del 20 de septiembre DEL 2017, EL OFICIO gad pr sjp-+64-2017 DEL GOBIERNPO AUTÓNOMO Descentralizado Parroquial Rural de San José de Poaló, el oficio DRH-CA-737-2017 de la Dirección de Recursos Hídricos y Conservación Ambiental, lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 1413 del 27 de noviembre de 2017, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, CELEC EP-Unidad de Negocio Hidroagoyán, el GAD Parroquial de San José de Poaló y la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASOMIRCON), para la implementación de un Centro de acopio de leche fría y forestación en el área de influencia de la Central Pucará en San José de Poaló del cantón Pillaro.

El convenio es de un monto de USD 82.000,00 y los aportes de las partes se desagregan de la siguiente manera: CELEC EP: USD 28.000,00; el GAD Parroquial de San José de Poaló USD 9.000,00; la Asociación de Producción Ganadera Mirador del Cóndor (ASORMICON), mano de obra valorada en USD 3.000,00; el H. Gobierno Provincial de Tungurahua el valor de USD 45.000,00.

- b) Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la construcción en 2018 de la Planta de Tratamiento de Agua Potable. Oficio de Prefectura N° 1414.

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros el Gobierno Municipal del cantón Mocha entre una de las dificultades que ha venido atravesando en los últimos tiempos es la no poder ejecutar una obra fundamental para ellos que es la planta de agua potable, el señor Alcalde ha hecho gestiones vino una comisión de concejales y nos pidieron el apoyo correspondiente, es una planta que no sirve solo a la ciudad de Mocha sino que sirve a toda la zona del cantón Mocha de influencia, de tal



manera que es una obra que da abastecimiento de agua potable a toda la zona circundante, a la zona periférica.

El pedido específico es que les ayudemos a financiar esta planta y hacen un compromiso de darnos doscientos setenta mil dólares como aporte, la planta cuesta en términos globales con acciones que las vamos a hacer nosotros directamente como la dotación de energía eléctrica, el mejoramiento del camino llega a costar alrededor de cuatrocientos mil dólares.

De tal manera que hemos hablado con el señor Alcalde y el Concejo en pleno ha resuelto que esto se haga realidad, el aporte que se estaría comprometiendo no nos entregan este año si no el año siguiente es decir cuando estemos ejecutando la obra.

Cabe mencionar que en el presupuesto está incluida la contratación de una planta de agua potable que nos ha dado buenos resultado en varios sectores de la provincia, esa planta cuesta más o menos unos ciento cincuenta mil dólares y lo otro son obras civiles y adecuaciones que tenemos que hacerle.

De manera que el proyecto se justifica plenamente y les agradeceré mucho que autoricen la suscripción del mismo.

**Señor Alcalde de Mocha:**

Señor Prefecto muy buenos días, señora Viceprefecta, parte técnica, compañeros consejeros y consejeras muy buenos días permítame primeramente hacer el cordial saludo y también la felicitación al Consejo Provincial a su persona y a la parte técnica de la Estrategia Agropecuaria de Tungurahua en donde el día de ayer tuvimos el noveno foro agropecuario que se realizó en el cantón Mocha, yo creo que fue un éxito y creo que usted plasmó y recibió de todas las partes las entes del cantón los respectivos agradecimientos a su persona, así que reitero igual y gracias por haber estado en Mocha.

En el punto en el cual la planta de tratamiento de agua potable como usted ya lo manifestó se ha estado gestionando hace meses atrás desde septiembre con su persona pero siempre es medio difícil aunque es competencia del GAD de Mocha el dotar de agua potable pero se nos ha hecho un poco difícil por el financiamiento ya que en el banco el cupo que teníamos se dio para lo que es alcantarillado y no ha habido la posibilidad. Se aprobó el 31 de diciembre el presupuesto en Mocha en el cual la asamblea cantonal mismo priorizó otro tipo de obras pero analizando y bueno conversando y ellos mismo han puesto el oficio para que el Consejo autorice la priorización y conversamos con usted en una reunión en la cual se llegó al consenso que nos va a ayudar con una parte con doscientos mil para la ejecución de la planta de tratamiento de agua potable, el empedrado de la vía que es el ingreso a las Pampas de Salasaca en donde tenemos el proyecto grande para la provincia.

Así es que señores Consejeros igual señor Prefecto yo agradecería si así lo consideren en beneficio del cantón Mocha y de la parroquia Pingulí que es parte del cantón.

**Señor Prefecto:**

Está en consideración entonces el planteamiento.

**Señor Alcalde de Píllaro:**

Yo mociono que se apruebe.

**Señor Alcalde de Tisaleo:**

Es apoyada.

**Señor Presidente del Gobierno Parroquial de Pingulí:**

Señor Prefecto muy buenos días, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros y todos los jefe departamentales, como bien es cierto lo que dijo el señor Alcalde el agua también usamos nosotros del proyecto que se va a realizar entonces nosotros siempre hemos tenido solamente agua entubada ahora por fin creo que vamos a tener agua de primera calidad, agradecerles a todos los compañeros quienes aprueban esta obra que es en beneficio del cantón y para la parroquia de Pingulí, muchas gracias compañeros Consejeros.



**RESOLUCION N° 108 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en los artículos 47 literal c), 126 y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, lo señalado en oficio N° 270-A-GADMM-2017 del 23 de noviembre de 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el oficio FI-TUNG-ACM-2017-015 del 23 de noviembre de 2017 de la Asamblea Ciudadana de Mocha y su acta correspondiente, el oficio 1414 del señor Prefecto Provincial del 27 de noviembre de 2017, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, para la realización de los trabajos de necesarios para la ejecución en el año 2018 del proyecto "Planta de Tratamiento de Agua Potable del Cantón Mocha" y empedrado de la vía de acceso a las Pampas de Salasaca, sitio de la planta.

Para el efecto de este convenio, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha aportará el valor de USD 270.000,00., conforme lo señalado en oficio antes indicado del GAD Municipal de Mocha.

- c) **Con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho El Triunfo.**

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros como les había mencionado cuando tuvieron la gentileza de incluir este punto en el orden del día el proyecto de integrar la parroquia El Triunfo a su centro principal que es Patate se había difiriendo algunos años por las condiciones de la vía, por el clima de la zona es una vía bastante complicada, hemos recibido durante todos estos años un aporte muy importante de la municipalidad de Patate que incluyó el empedrado y las cunetas en uno de los tramos me parece que desde la zona de Leito prácticamente hacia Cruz Loma se hicieron cunetas y se arregló el empedrado logramos nosotros ya asfaltar una buena parte de la vía desde la zona de Leito mismo hacia San Pablo de Morogacho en la bajada hacia las Antenas que es la otra vía de pavimento que hicimos.

De tal manera que el tramo que siempre se estaba dejando de lado era este tramo entre San Pablo de Morogacho y Cruz Loma, la obra es de seiscientos ochenta mil dólares como digo no se lo podía poner como asignación para ninguna de las parroquias porque era un tema que había que enfrentarlo como política de integración de la provincia y felizmente también hemos tenido el apoyo de la junta parroquial de El Triunfo y del Municipio de Patate que ha comprometido un recurso para la obra, de tal manera que estos ochenta mil dólares que se incorporarían nos ayudarían y el próximo año se lo incluiría en el presupuesto del 2018, estaría esta obra prioritaria de integración.

Así es que voy a informarles el momento de discusión en primer debate del presupuesto 2018 son proyectos que no son exclusivos de una sola parroquia pero son de integración provincial, así es que para eso es este convenio les agradeceré mucho que le autoricen de tal manera que tanto la junta parroquial como el municipio nos puedan poner esos recursos.

**Señor Presidente de la Junta Parroquial de El Triunfo:**

Señor Prefecto, compañera Viceprefecta, compañeros departamentales, compañeros alcaldes, compañeros consejeros para mí es un gusto señor Prefecto que usted está trabajando por Tungurahua y a su vez también agradecerle a los compañeros que justamente en estos presupuestos que estábamos preocupados para hacer la transferencia y usted sabe que ya se acaba el año también y casi llevamos un poquito de riesgo ahí.

Por esa razón le pediría de favor señor Prefecto y gracias a los compañeros también que están autorizando para mí es un gusto tener una obra más ya que esa obra es de suma importancia porque justamente Vizcaya - Baños tenemos un percance usted sabe a veces nos quedamos sin paso y los productos como son mora, leche y otras cosas más que sacamos a nuestro cantón, entonces por esa razón de mi parte les agradezco a todos mis compañeros por la autorización nos han facilitado muchísimas gracias.

**Señor Prefecto:**

Está en consideración este tema.



Existe consenso.

**Señor Prefecto:**

Se aprueba y una recomendación especial a Asesoría Jurídica que del convenio se lo redacte lo más pronto posible de tal manera que se pueda hacer la transferencia tramitar tanto el municipio como la junta parroquial, si no hay el convenio se nos complica.

**RESOLUCION N° 109 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo señalado en los artículos 47 literal c), 126 y 280 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y lo expuesto en esta sesión, **RESUELVE:** autorizar la suscripción de un convenio entre el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate, para la realización de los trabajos de asfaltado de la vía Respaldo San Pablo de Morogacho - El Triunfo. Para el efecto de este convenio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Triunfo aportará con USD 30.000,00, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Patate aportará el valor de USD 50.000,00.

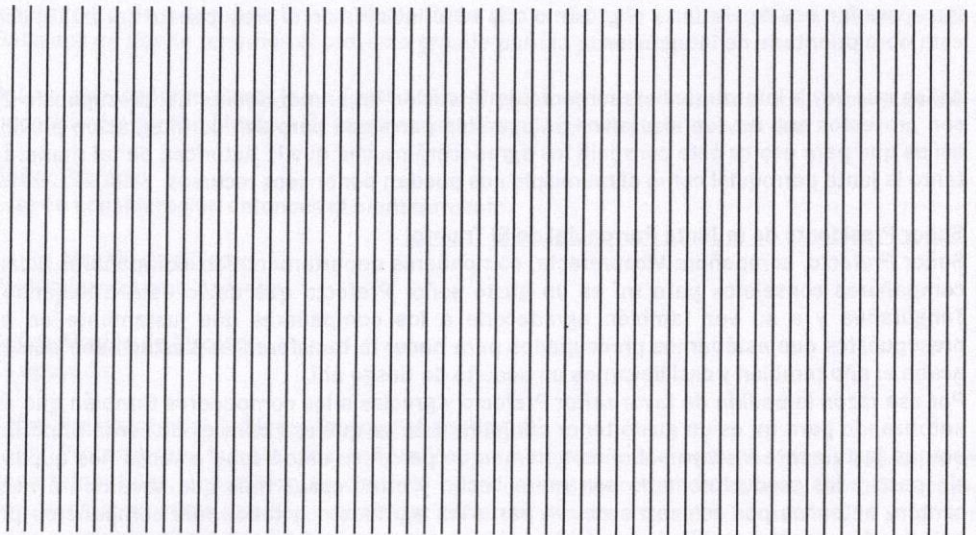
**4.- AUTORIZACIÓN PARA REGULACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME AL ARTÍCULO 47 LITERAL "J" DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. OFICIO DE PREFECTURA N° 1415.**

**Señor Prefecto:**

Señor Secretario sírvase dar lectura al oficio de la señora Directora Financiera.

A través de Secretaría se da lectura al memorando DF- 291-2017 de la señora Directora Financiera, el mismo que tiene el siguiente tenor conforme a su imagen facsimilar que se inserta a continuación:

**NOTA:** por falta de espacio en esta hoja, para insertar la Imagen facsimilar del memorando DF-291-2017, este se encuentra en página siguiente.







**Honorable Gobierno  
Provincial de Tungurahua**

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320

**MEMORANDO Nº DF-291-2017**

**PARA:** Ing. Fernando Naranjo Lalama. - PREFECTO PROVINCIAL  
**DE:** Econ. Yolanda Pazmiño P.-DIRECTORA FINANCIERA  
**ASUNTO:** Modificatoria 11- Presupuesto 2017  
**FECHA:** 27 de Noviembre de 2017

*Com. Fiejo*  
*M*

En cumplimiento al Artículo 108.- sección III del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Obligación de incluir recursos" y de la norma técnica de control 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera", me permito poner a su consideración en anexo, las modificaciones presupuestarias que requieren incrementos y/o reducciones para reflejar las variaciones indispensables para su adecuada aplicación.

En el grupo de ingresos se incluyen pequeños incrementos de ingresos propios que han superado las expectativas de recaudación, así como la regulación del valor asignado para la competencia Riego; el aporte de CELEC para el Plan de Manejo de Páramos en San José de Poaló y los aportes de la Junta Parroquial de San José de Poaló y de la Asociación Productiva de Producción Ganadera Mirador del Cóndor para la ejecución conjunta de obras complementarias en su respectiva jurisdicción.

Es importante señalar también que se reduce el valor presupuestado del préstamo del Banco del Estado, pues en el presente ejercicio Económico se recibirá únicamente el monto ya desembolsado del anticipo del contrato de la Fase III de Rehabilitación de Vías, así como el Préstamo del BEDE previsto para la construcción de puentes en la Vía Flores, con la respectiva contraparte en egresos.

Dentro del grupo de egresos, se realizan variaciones significativas como el incremento de las asignaciones para Obras de Competencia Riego SENAGUA 2017, una vez que ha sido aprobado su financiamiento; y pequeños trasposos de crédito necesarios para registrar variaciones de algunos ítems de la ejecución presupuestaria del año en curso.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted, solicitar al H. Consejo la aprobación de las modificaciones constantes en el anexo al presente en aplicación del Literal j) del Artículo 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Atentamente,

Econ. Yolanda Pazmiño P.  
**DIRECTORA FINANCIERA**

c.c.: Presupuesto  
Contabilidad

*Tungurahua, tierra de oportunidades*  
www.tungurahua.gob.ec

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros como una ampliación a lo mencionado por la señora Directora Financiera debo indicarles que una de las acciones que tomamos en esta modificatoria es la reducir también ingresos que ya no los vemos factibles en el mes de diciembre que es el último mes del año para que los valores de previsión se ajusten más a la realidad.



Básicamente menciono estos dos valores uno es el recurso que recibiríamos del préstamo de la fase III con el Banco del Estado para vías, este recurso nos dieron el anticipo pero no nos van a dar más, de tal manera que el que esté constando ahí ese valor no vamos a recibirlo ni usarlo de manera que lo reducimos del presupuesto y obviamente bajamos en ejecución.

Lo mismo con un préstamo que estuvo previsto de inicio del año que era la reconstrucción de los puentes de la vía Flores, la intención nuestra fue un poco incluirlos para mejorar su condición técnica, que han funcionado perfectamente pero técnicamente tienen una geografía muy complicada, han ocurrido varios accidentes y eso ocasionaba que pensemos que era necesario hacer un cambio en los mismos.

Pusimos ese presupuesto con el ánimo inclusive de ratificar nuestro planteamiento que estamos avanzando en la construcción de la vía Ambato - El Corazón pero en la práctica vimos que la Ambato - El Corazón no va a recibir una contraparte del Gobierno Nacional todavía, de tal manera que no era muy lógico hacer una obra de mejoramiento integral para que, y lo que hicimos fue dentro del plan de recapeo que teníamos en esa zona mejorar los pasamos del puente hacerles un poquito más abiertos y no se ocasionen accidentes, la obra está terminada ha quedado bastante bien y obviamente el préstamo que íbamos a hacer ya no hace falta, hasta que se concrete la ejecución de la vía, el trabajo que hoy hemos hecho ha significado que ya hemos superado un paso importante y por tanto ese crédito, ese es el otro valor que lo disminuimos porque obviamente ya no tiene una contrapartida.

Y obviamente este reintegro del IVA que es una partida que tenemos nosotros creada que es proporcionalidad a los recursos que vamos a gastar o sea lo que pagamos de IVA es lo que vamos a recibir de reintegro, si ya no hacemos estos valores de obra reducidos eso significa que ese no va a regresar no va a salir tampoco de nuestras arcas pero en todo caso esto implica estas reducciones y por eso es que la reducción del presupuesto es bastante notoria cinco millones cuatrocientos mil dólares.

Las modificaciones ya en ejecución misma de obras se han hecho en función de acortar las diferencias de tal manera que no tengamos un presupuesto sin eficiencia adecuada, creo que llegamos con eso a valores bastante razonables y obviamente tenemos un justificativo, la reducción de recursos que hemos tenido por el atraso en los pagos del Gobierno Nacional todavía se mantiene latente y por eso es que ustedes pueden encontrar que en asignaciones de gasto de personal la 1151 hay un incremento de trescientos veintiséis mil dólares no es que haya ese incremento como tal si no que ahí tenemos un recurso que no lo hemos conseguido de recuperación del IVA ni de las competencias de riego.

En general hemos conseguido que con esta modificación se pueda aprobar en la siguiente sesión de Consejo la reforma final del 2017 con lo que cerraríamos el año, les agradeceré en consecuencia que aprueben estas modificatorias.

*Existe consenso en los señores Consejeros.*

**RESOLUCION N° 110 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO** lo establecido en el artículo 47 literal "J" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 1415 del 27 de noviembre de 2017; lo puntualizado en el memorando N° DF-291-2017 y su anexo de la señora Directora Financiera del 27 de noviembre de 2017 que son parte integrante de la presente resolución, por consenso **RESUELVE:** aprobar las siguientes regulaciones presupuestarias del vigente presupuesto institucional del año 2017, que constan detalladas en el indicado memorando N° DF-291-2017 de la Dirección Financiera y su anexo que cuyas imágenes se insertan a continuación:

**NOTA:** en páginas siguientes continúan las Imágenes.



-viene-



Honorable Gobierno  
Provincial de Tungurahua

Ambato, calles Bolívar 491 y Castillo esquina / PBX: 03 3730220 / gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec / Casilla: 18-01-320

MEMORANDO Nº DF-291-2017

PARA: Ing. Fernando Naranjo Lalama. - PREFECTO PROVINCIAL  
DE: Econ. Yolanda Pazmiño P.-DIRECTORA FINANCIERA  
ASUNTO: Modificatoria 11- Presupuesto 2017  
FECHA: 27 de Noviembre de 2017

*Compro*  
*M*

En cumplimiento al Artículo 108.- sección III del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas "Obligación de incluir recursos" y de la norma técnica de control 405-05 "Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera", me permito poner a su consideración en anexo, las modificaciones presupuestarias que requieren incrementos y/o reducciones para reflejar las variaciones indispensables para su adecuada aplicación.

En el grupo de ingresos se incluyen pequeños incrementos de ingresos propios que han superado las expectativas de recaudación, así como la regulación del valor asignado para la competencia Riego; el aporte de CELEC para el Plan de Manejo de Páramos en San José de Poaló y los aportes de la Junta Parroquial de San José de Poaló y de la Asociación Productiva de Producción Ganadera Mirador del Cóndor para la ejecución conjunta de obras complementarias en su respectiva jurisdicción.

Es importante señalar también que se reduce el valor presupuestado del préstamo del Banco del Estado, pues en el presente ejercicio Económico se recibirá únicamente el monto ya desembolsado del anticipo del contrato de la Fase III de Rehabilitación de Vías, así como el Préstamo del BEDE previsto para la construcción de puentes en la Vía Flores, con la respectiva contraparte en egresos.

Dentro del grupo de egresos, se realizan variaciones significativas como el incremento de las asignaciones para Obras de Competencia Riego SENAGUA 2017, una vez que ha sido aprobado su financiamiento; y pequeños trasposos de crédito necesarios para registrar variaciones de algunos ítems de la ejecución presupuestaria del año en curso.

Por lo expuesto, mucho agradeceré a usted, solicitar al H. Consejo la aprobación de las modificaciones constantes en el anexo al presente en aplicación del Literal j) del Artículo 47 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Atentamente,

Econ. Yolanda Pazmiño P.  
DIRECTORA FINANCIERA

c.c.: Presupuesto  
Contabilidad

Tungurahua, tierra de oportunidades  
www.tungurahua.gob.ec

-pasa-



-viene-

## MODIFICATORIA 11-2017

## INGRESOS

PARTIDA N°	CONCEPTO	INCREMENTO	REDUCCIÓN
13.01.06.9.005	Parqueadero Parque de la familia	1,500.00	
14.03.99.9.000	Venta de servicios Centro de Fomento Carrotero		62,500.00
17.02.02.9.005	Ocupación Auditorium H.G.P.T	1,000.00	
19.04.99.9.000	Otros No Especificados		20,000.00
24.02.02.001	Locales Centro Comercial Ambato		50,000.00
28.01.01.9.017	Aporte Gobierno Nacional competencia riego 2017	241,131.77	
28.01.01.9.001	CELEC EP	28,000.00	
28.01.01.9.025	Aporte MIES Servicios Adulto Mayor	7,041.00	
28.01.04.9.008	Aporte Junta Parroquial de San José de Poaló	9,000.00	
28.02.04.9.006	Aporte Asoc. De Producción Ganadera mirador del Cóndor	3,000.00	
36.02.01.9.011	Ptmo. Bco. Estado Rehabilitación Vías Fase III		3,265,000.00
36.02.01.9.012	Ptmo. Bco. Estado PUENTES Vía Flores		1,500,000.00
28.10.01.9.001	Reintegro IVA año 2017		537,219.27
	<b>TOTAL</b>	<b>290,672.77</b>	<b>5,434,719.27</b>

## EGRESOS

PARTIDA N°	DENOMINACIÓN	CAPITAL		TRASPASOS		IVA	
		INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN	INCREMENTO	REDUCCIÓN
11 9.51.04.08.000	De antigüedad			690.00			
11 9.51.05.09.000	Horas Extraordinarias y Suplementarias			4,000.00			
11 9.51.05.09.002	Horas Extras y Suplementar. Trabajadores			5,553.00			
11 9.51.99.01.000	En gastos de personal			326,284.47			
11 9.53.01.01.000	Agua Potable				1,450.00		
11 9.53.01.04.000	Energía Eléctrica			1,400.00			
11 9.53.01.05.000	Telecomunicaciones				300.00		36.00
11 9.53.06.01.001*	Consultoría, Asesoría e Investigac.Especializada			15,000.00		1,800.00	
11 9.53.06.06.000	Contratos civiles de servicios PROFESIONALES				15,000.00		1,800.00
11 9.53.07.01.000	Desarrollo actualiz., Asist. Técnica y Soporte				3,000.00		360.00
11 9.56.02.01.004	Intereses Ptmo. Edificio Banco Central				48.86		
11 9.56.02.01.013	Ptmo BEDE REPAVIMENTACIÓN VÍAS FASE II - 65284				64,339.00		
11 9.56.02.01.016	Ptmo BEDE REPAVIMENTACIÓN VÍAS FASE III - 65357				89,802.00		
11 9.57.01.04.000	Contribuciones Especiales y de Mejoras			7,300.00			
11 9.57.02.03.000	Comisiones bancarias			2,000.00			

1

-pasa-







**5.- PRIMER DEBATE DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA PARA EL EJERCICIO 2018. OFICIO DE PREFECTURA N° 1416.**

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros el día martes de esta semana en la Junta de Gobierno correspondiente a nuestra sesión que se convierte también en de planificación y de participación ciudadana hicimos una amplia exposición de los principios básicos de nuestro presupuesto, pusimos a disposición de la ciudadanía las políticas, los criterios que implicaban nuestro presupuesto y obviamente recibimos la aceptación pertinente porque nuestro presupuesto se fundamenta en el documento fundamental que es la Agenda de Tungurahua que como ustedes saben es el documento que anualmente los representantes de los colectivos de la provincia ponen en vigencia bianualmente, en el mes de mayo del presente año se hizo la asamblea provincial y ahí se definieron cuáles eran las acciones.

En esta exposición que les menciono que he realizado en la Junta de Gobierno deberían estar todos los señores Consejeros porque son miembros algunos no estuvieron pero en definitiva se explicó muy claramente que nuestro presupuesto se basaba en esta Agenda Tungurahua que tenía adicionalmente el fundamento de trabajar con gobernabilidad, con participación de todos los actores sociales, con decisión de atender las principales necesidades y prioridades de la provincia.

Se mencionó adicionalmente que una serie de acciones que nosotros venimos cumpliendo en cuanto al desarrollo de la provincia mismo se pueden dividir en dos partes, unas acciones que competen exclusivamente al Gobierno Nacional y otras que de alguna manera son de acción directa de nuestra parte, hacemos esta descomposición porque creemos que es importante mantener esta prioridad de cumplimiento de la Agenda Tungurahua en todos los sectores de la provincia, porque a veces se ha dado el caso de que se considera que lo que está en la Agenda Tungurahua es solo una obligación del Gobierno Provincial y que no es responsabilidad de todos los actores sociales.

Nuestro Gobierno Provincial tiene además la característica de representación total de la provincia, están los señores Alcaldes, están los representantes de las Juntas Parroquiales de tal manera que tenemos la representación total del poder político pero como digo hay acciones que tienen total responsabilidad del Gobierno Nacional que son gestiones que no tienen que ser aisladas solamente del Gobierno Provincial sino que deben ser impulsadas por todos los actores sociales públicos y privados de la provincia, esto es algo que consideramos era importante y por eso dividimos en dos esas competencias establecidas.

Voy a mencionarles muy rápidamente las competencias que el Gobierno Nacional han dejado de lado, en vialidad tenemos cinco obras fundamentales de la provincia que no han sido atendidas por el Gobierno Nacional y que deben ser impulsadas permanentemente hasta conseguir que se ejecuten.

La primera es la ampliación de la Panamericana desde Yambo a Ambato nadie ha movido nada hemos mandado varias gestiones y no ha resultado, la idea es algún momento tener una reunión con el Gobierno actual y expresarle muy claramente que esa es una prioridad de la provincia.

La segunda es la construcción de la Ambato - Riobamba a cuatro carriles, esta carretera igualmente ha sido postergada desde hace mucho tiempo y se está dando el caso este momento que la carretera Panamericana en el centro del país no tiene es decir la carretera de Yambo a Riobamba es una carretera que no ha sido topada absolutamente, queremos que en consecuencia esa sea una prioridad de la provincia y es responsabilidad del Gobierno Nacional, estas son las dos primeras obras que obviamente son de interés provincial y son interés de la región.



La tercera obra es la construcción de la vía a cuatro carriles Pelileo - Baños este es un proyecto que lo iniciamos hace más de ocho años hicimos nosotros e hicimos la gestión conjunta con la Municipalidad de Pelileo y gracias al aporte del pueblo Salasaca logramos que esta vía se haga muy rápidamente porque en expropiaciones no tuvimos inconvenientes, en la parte de ejecución de obra el Gobierno Nacional dijo nosotros mismo lo hacemos pero se facilitó grandemente y es el tramo que está construido a cuatro carriles.

De Pelileo a Baños como les digo hace mucho tiempo lo planteamos como necesidad cada vez el turismo que tiene Baños ha hecho que sea necesario que se amplíe la condición técnica de esa vía, el Gobierno Nacional por fin a partir de dos años o año y medio a pesar que desde hace cinco ya fue aceptada como prioridad hace año y medio realizó la contratación de los estudios, está en ese proceso y es un proceso que tiene algunas dificultades porque en esa zona si hay varias zonas de expropiación que entiendo tienen que ser solucionadas pero básicamente lo importante es que ya van a tenerse los estudios y la idea es que la gestión de la provincia sea insistir para que el Ministerio termine lo más pronto los estudios y obviamente que se busque algún momento el financiamiento.

La cuarta obra es la carretera Ambato - El Corazón es una obra que como todos sabemos creo que hace cincuenta años empezaron a luchar los tungurahueses no se ha logrado en nuestra administración hemos tenido la satisfacción de haber podido llegar con la vía piloto hasta el límite provincial por el lado de Cotopaxi han llegado hasta el sector de Pinlopatá pero obviamente falta un tramo de alrededor de treinta y cinco - cuarenta entre nuestro límite provincial y la parroquia Pinlopatá de Cotopaxi, esta obra ya fue aceptada como compromiso del Gobierno Nacional en la inauguración de la presa Chiquiurcu con mucha pena de nuestra parte un año después en una pregunta que se le hizo al delegado del Ministerio de Obras Públicas él dijo que esa era una vía provincial y que por lo tanto no era estatal y que la responsabilidad era de los prefectos correspondientes.

De tal manera que eso hizo que se frene el asunto a pesar de nuestro argumento de que esa vía inclusive fue estudiada por el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio hizo los estudios hasta el año pasado tiene los estudios terminados pero como le consideran provincial dicen no les damos ni medio, entonces no les quieren dar.

La primera gestión que hemos decidido con el Prefecto de Cotopaxi ha sido unir nuestros criterios y plantear que le conviertan en vía estatal, o sea que la vía Ambato - El Corazón sea parte de la red vial estatal nacional el paso siguiente una vez que se consiga esto será el pedir el financiamiento correspondiente.

La quinta obra es una obra que más bien ha nacido de la propia necesidad de los pobladores marginales en la zona de Chacauco y Cusúa junto a Cotaló esta vía Los Pájaros - Puela es la vía antigua a Riobamba - Baños que por estas acciones del volcán Tungurahua nos ha limitado en su operación e inclusive por resoluciones de la Secretaría de Gestión de Riesgos se prohibió hacer obras en esa zona, incluso hemos venido haciendo un mantenimiento muy elemental para que los moradores de Cusúa, Chacauco, Bilbao en Chimborazo puedan sacar sus productos y vivir porque sigue viviendo ahí gente.

Visto como ha pasado el tiempo de peligrosidad el volcán Tungurahua hemos hecho la gestión ante la Secretaría de Gestión de Riesgos para ver si se hacía el cambio de alertas de tal manera que se pueda intervenir nuevamente, hecho esto hemos tuvimos reuniones con el Instituto Geofísico de la Politécnica Nacional le pedimos a la Directora que venga acá a nuestra ciudad fuimos muy claro en decirle que nosotros no queríamos nada contra la técnica y peor la seguridad y felizmente el Geofísico ya dio un informe diciendo que la actividad es totalmente baja y por lo tanto ya no hay riesgo.

Con ese dato el paso siguiente va a ser convocarle a la Secretaría Nacional de Riesgos que ha ofrecido venir a la ciudad de Ambato para decirle que cambie las alertas, y el siguiente paso es de la gestión de la provincia que menciono pedirle al Ministerio de Transporte de Obras Públicas que rehabilite esa vía, la rehabilitación de esa vía no va a tener el costo alto como fue la construcción de la vía Cotaló - Guanando una vía nueva que está llena de derrumbos y demás, esta vía ha arreglado el paso de quebradas vuelve a la funcionalidad y esto nos interesa como tungurahueses no solo para atender a los moradores de las zonas de influencia sino



básicamente porque eso facilita el tráfico de la costa ecuatoriana a través de Riobamba a nuestro cantón Baños.

De tal manera que es uno de los pedidos que tenemos al Gobierno Nacional que teniendo una vía semi destruida la rehabiliten que no es lógico dejarle que se destruya no es lógico que después de sesenta o setenta años nos preocuparemos de ver que hacemos si el volcán vuelve a molestar, entonces esa es la quinta obra que estamos planteando al Gobierno Nacional.

La siguientes obras de responsabilidad del Gobierno Nacional tienen que ver con su responsabilidad de preservación ambiental, en el tema de riego tenemos el proyecto Pampas de Salasaca que está totalmente estudiado entregado a Senagua hace cuatro años para su ejecución, aceptado por el Gobierno Nacional como una de las prioridades pero lamentablemente dejado de lado por inversiones prioritarias en la costa ecuatoriana, hoy Senagua está recuperando el concepto de atender a la sierra y entiendo que hay la posibilidad de que ese proyecto sea financiado, el proyecto cuesta setenta y cinco millones de dólares de tal manera que habrá que ver como se lo sigue impulsando de manera que el Gobierno lo atienda.

Tenemos adicionalmente un proyecto muy positivo para la zona occidental de la provincia que es la construcción del reservorio Casahuala, es un proyecto que no está todavía estudiado como es debido, es decir solamente ha sido una idea planteada a un organismo de pre inversión que tuvo el Gobierno Nacional y que luego desapareció ese organismo y nadie sabe si han hecho un levantamiento topográfico siquiera, de tal manera que el proyecto Casahuala es un proyecto que en la práctica no tiene ningún fundamento este momento que no sea la necesidad de regular las aguas del río Alajua y obviamente la función de los canales de riego que reciben ese caudal de agua, básicamente el canal Alta Fernández, la Chacón - Sevilla todas esas son del río Alajua, de tal manera que es un proyecto que si nos interesa.

Hay una mancomunidad no todavía mancomunidad entre Municipio de Salcedo, Prefectura de Cotopaxi, Prefectura de Tungurahua, juntas parroquiales que están impulsando por necesidad de los campesinos este proyecto, es más conozco que hoy a las once de la mañana se está haciendo una socialización que no sé que significará socialización porque nuestros campesinos son los que plantearon, o sea no hay que socializarles algo que son gestores ellos mismo, en todo caso el proyecto es un proyecto que debe ser impulsado por la provincia y es uno de los que en la Agenda Tungurahua está establecido como prioridad.

Y finalmente hay un proyecto que yo lo considero uno de los más importantes que es la unificación de los canales de riego de la zona de Pilahuín, es decir ahí está la Casimiro Pazmiño, la Chiquicahua, la Cunucyacu - Chimborazo y la San Carlos, son cuatro canales de riego que reciben los deshielos del Chimborazo y que vienen por cuatro rutas diferentes son alrededor de treinta kilómetros que viene cada uno con su canal y nada más y obviamente no se permite un aprovechamiento óptimo del recurso.

Así mismo por planteamiento de la Unidad de Movimiento Indígenas se analizó este tema y quedamos en que era necesario hacer un estudio de unificación de esos canales, al unificar esos canales llegamos a una parte de arriba de Chiquicahua que permite hacer un reservorio estacional que pueda guardar el agua y ayudarnos a repartir en mejor forma porque de ahí si ya van los cuatro canales cada uno con su ruta conocida.

Este proyecto fue estudiado hicimos un préstamo inclusive al Banco de Estado para ejecutarlo está terminado ha sido ya entregado formalmente ha sido revisado, en principio lo que estamos resolviendo es la unificación de los canales antes de la presa y la construcción de la presa, este proyecto cuesta alrededor de treinta y siete millones de dólares finalmente se va un poco de nuestra capacidad ejecutora y la idea es que sea uno de los proyectos que hay que pedir al Gobierno Nacional que nos atienda, creo que va a ser factible inclusive estamos pensando que una manera de ejecutar que es el que más directo beneficio tiene para un número importante de hectáreas más o menos son seis mil hectáreas las que se benefician con esta regulación de agua.

Pampas de Salasaca tiene como contrapartida que es un multipropósito, es decir soluciona los temas de agua potable de Tisaleo, de Mocha y de Cevallos, es decir ambos tienen una



importancia fundamental pero entendemos que Pampas de Salasaca por ser un multipropósito siempre va a ser una responsabilidad de Senagua no van a soltar los multipropósito pero en cambio el proyecto de unificación de canales si es un proyecto de riego tiene un justificativo completo y yo creo que es una responsabilidad de la provincia seguirlo ejecutando, de tal manera que este proyecto de unificación de esa presa Chiquicahua yo pienso que es un proyecto que hay que compartirlo tratar de conseguir un financiamiento del Gobierno Nacional pero nosotros también comprometernos porque está implícito el mejoramiento de varios canales de riego de la provincia.

Estuve analizando justamente la capacidad de endeudamiento que tenemos y la capacidad de endeudamiento del Gobierno Provincial a quince años es de treinta millones, eso nos daría la posibilidad de decir bueno vamos a comprometer un poco nuestro endeudamiento no digo endeudarnos en los treinta sino en unos diez o quince millones que el Gobierno nos ponga unos veinte millones y con eso ejecutamos el proyecto.

Es un proyecto que financieramente es muy ejecutable si cuesta treinta y siete millones su ejecución no es de un año para otro, es decir no es que empezamos ahora y en diciembre del año próximo estamos terminándolo es un proyecto que va a durar cuatro años en su ejecución por lo menos, de tal manera que el flujo económico que le tendremos que pedir al Gobierno no es muy fuerte si conseguimos que el Gobierno nos ponga treinta millones será que le estamos pidiendo que nos dé diez por año y las diferencias que no alcancen en este Gobierno podrían ser financiadas por nosotros, como digo yo financiar eso un poco garantizándonos algo que si es que resulta es la solución para nuestros problemas de cobro de la competencia riego al Gobierno Nacional, todos los años estamos reclamando que los dos millones y medio, que los dos millones cuatrocientos no nos dan no nos han dado, que nos van a dar a través del Banco del Estado siempre está atrasado eso.

Si nosotros conseguimos que esta capacidad de endeudamiento del Gobierno Provincial nos done ese recurso y lo comprometemos para el repago con la competencia riego, o sea que sea el Gobierno mismo el que pague de la asignación que tenemos derecho es nuestra plata estamos logrando definitivamente un cobro oportuno de la competencia riego ya no pagaríamos nosotros si no esa competencia riego iría a pagarle al Banco del Estado.

Estoy pensando en esa figura les adelanto ese concepto porque creo que ese proyecto es el más realizable de los que he mencionado, otros proyectos que creemos que son de responsabilidad del Gobierno este para mí es el que más fácilmente le puedo manejar con el Gobierno para que nos den ese recurso.

Vamos a trabajar un poco en eso pero en todo caso un poco retomando el tema de exposición de nuestro presupuesto debo indicarles que en lo que respecta a gestión de la provincia ante el Gobierno Nacional estos ocho proyectos son los que hay que seguirlos trabajando, y los que son de competencia directa para nosotros se encuadran en las prioridades de la competencia que tenemos, tenemos vialidad, hay que seguir atendiendo el mejoramiento vial de las juntas parroquiales la ampliación de la red vial, hay que seguir haciendo el mantenimiento de recapeo de todas las vías que sean necesarias, es necesario continuar con nuestros trabajos de tecnificación de riego, es necesario continuar haciendo gestiones para que nuestro fomento productivo vaya dando resultados.

Aquí aprovecho lo que mencionó el señor Alcalde de Mocha para mencionar que el Foro Agropecuario que se realizó el día de ayer ratificó una vez más este espíritu de unidad que tiene la provincia, fue muy positivo para mí el encontrar que los campesinos nuestros con pequeña asistencia técnica han logrado un cambio de nivel productivo realmente interesante han mejorado las capacidades de producción, las técnicas de producción, han incluido pequeños emprendimientos para dar mayor valor agregado a su producto y definitivamente creo que la ruta está trazada muy claramente para que el fomento productivo tenga una trascendencia especial.

Ratificamos nuestro criterio que el fomento productivo tiene que ser considerado bajo el concepto de fomento y de asistencia y capacitación técnica, ratificamos ese criterio porque el retomar lo que decía en la Junta de Gobierno que considero que el sector público como tal no es un buen empresario y no es bueno para manejar proyectos productivos, no conozco ningún



proyecto en el país que haya dado rentabilidad al estado ecuatoriano excepto telefonía que ese si es.

**Señor Alcalde de Píllaro:**

El tren señor Prefecto.

**Señor Prefecto:**

Yo diría todos los que ha manejado el Gobierno Nacional que no tienen directamente que ver con este concepto de rentabilidad no solo rentabilidad social que es la más importante, sino de buscar que esto funcione permanentemente, no conozco y por ello es que yo creo que nuestra tarea como fomento productivo es la de darles la mayor cantidad de insumos básicos al sector privado que sea el sector privado el que con capacitación, con técnica, con facilidades de crédito con lo que vaya necesitando, con las obras de infraestructura que esa si creo que es una obligación del sector público agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y vialidad que son las cuatro responsabilidades que nos atañen a nosotros, el sector privado solito va haciendo las cosas no necesita nada más que un estímulo claro transparencia en las leyes desde luego las famosas regulaciones que vienen impidiendo que el sector productivo mejore, yo pienso que son la falta de claridad y transparencia en esos procesos cambian permanentemente las leyes tributarias y eso ocasiona problemas, es un criterio personal.

En todo caso reitero que el concepto con el cual hemos manejado el presupuesto ha sido cumplir estas tres fases, sea vialidad, sea riego y preservación ambiental y fomento productivo, no hemos descuidado un tema que es clave si bien tiene que ver con atender uno de los objetivos básicos de la provincia que es tener agua en calidad y cantidad suficiente y un ambiente sano ello implica hacer obras que no son de competencia directa del Gobierno Provincial y me refiero concretamente al tema de potabilización del agua, la provincia tiene agua potable no más allá del 70% de sus habitantes, el 30% restante tiene agua entubada y nada más, hoy justamente estamos aprobando este apoyo a la Municipalidad de Mocha porque creemos fundamental que nuestro habitante sin importar la competencia tenga las condiciones de vida que todos queremos y ello ha hecho que este presupuesto nuestro que está presentado ahora para primer conocimiento de ustedes y debate si es que lo consideran pertinente busque básicamente cumplir esta política general que me he permitido enunciar el día de hoy.

Es una política general que es compartida por todos nosotros no es una política que ha generado el prefecto eso quiero aclarar yo he tratado de representar todo lo que los ciudadanos de la provincia quieren y eso de alguna manera si se ha reflejado si se quiere esa atención mucho más equitativa que se ha dado en la provincia, porque no hay una sola parroquia con sus habitantes de su zona que no haya recibido una acción directa no ha sido la generosidad tradicional del Gobierno Provincial antiguo que decía vamos a hacer canchitas y totitos tenían canchas o decía vamos a hacer estadios, casitas comunales y esa era toda la generosidad al sector rural ahora ya no hay esa generosidad porque todos somos partícipes de un proceso en el que definitivamente la gestión que cumple la provincia es una gestión conjunta que como digo yo con mucho orgullo permanentemente es una provincia diferente, sus alcaldes, sus juntas parroquiales, su Gobierno Provincial, sus sectores sociales, su academia, sus universidades trabajamos juntos.

Estamos uniendo una serie de procesos en los que la Academia nos está ayudando la Universidad Técnica está trabajando, estamos trabajando con otros sectores de la Academia en temas de preservación ambiental general, es decir hay una responsabilidad interesante la Universidad Técnica de Ambato está muy interesada en ser parte de nuestros centros de fomento productivo y en realidad esto nos ha llevado que nuestro presupuesto a pesar de la limitación de recursos sea un presupuesto sumamente eficiente porque atiende a los sectores de la economía de Tungurahua.

Como digo nos metemos un poco en lo que es agua potable y alcantarillado pero yo digo no nos metemos simplemente compartimos porque igualmente nuestros municipios y juntas parroquiales se meten en nuestras vías así que es un poco el reflejo de como trabajamos sumando esfuerzos, sumando recursos y obviamente obteniendo beneficio para toda la población.



*Durante la intervención precedente ingresaron a la sala de sesiones los señores Consejeros:*

*Siendo las 11H55´ el señor Consejero Provincial Milton Abraham Martínez Ortiz, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Augusto N. Martínez.*

*Siendo las 12H05´ el señor Consejero Provincial, Alcalde de Banos de Agua Santa, Msc. Marlon Guevara.*

*Siendo las 12H07´ el señor Consejero Alcalde de Patate, Tecnólogo Efraín Aimara.*

**Señor Presidente del Gobierno Parroquial de Augusto N. Martínez:**

Señor Prefecto tenga usted muy buenas tardes, señorita Viceprefecta, compañeros Consejeros primero pedir disculpas motivo de mi atraso es justamente el punto que topaba el señor Prefecto la socialización del proyecto Casahuala que se está dando en mi parroquia, entonces tuve que darles la cordial bienvenida a todos los integrantes es por eso que me atrasé, si quisiera pedirle algo señor Prefecto tomarle en cuenta a este proyecto Casahuala que es fundamental para la zona noroccidental, nosotros estamos formando parte anteriormente se hacía una mancomunidad pero al ser diferentes gobiernos tener niveles diferentes no podemos hacer la mancomunidad si no prácticamente se ha desarrollado como consorcio y hemos tenido prácticamente reuniones permanentes y es pues la que en la actualidad gobernador, secretario del agua y el presidente de la Asamblea Nacional, entonces ese es el motivo y yo quisiera que sea tomado en cuenta para ayudar primero en los estudios de factibilidad, prefactibilidad este proyecto Casahuala, eso no más señor Prefecto.

**Señor Alcalde de Patate:**

Buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros buenos días pedirles mil disculpas por mi retraso justo llegué a la puerta cojo la chapa y estaba con seguro digo todavía no han llegado me da sorpresa que han estado sesionando con llave adentro.

Primero quiero empezar felicitándole señor Prefecto creo que todo este proceso para el presupuesto 2018 ha cumplido lo que usted nos manifiesta que se ha hecho un presupuesto participativo y como hemos estado en las reuniones hemos visto y quería hacerle notar no más de los presupuestos participativos que tenemos nosotros en la parte de Patate por ejemplo en El Sucre priorizaron el alcantarillado entonces ojalá que conste para el alcantarillado como decía la ciudadanía que ahí estaba la señora Viceprefecta.

En la parroquia Los Andes igual ahí se priorizó para el agua potable que más o menos eso es para Tontapí igual la participación ciudadana direccionaron para allá, en la Matriz de Patate igual priorizaron el agua potable entonces yo había presentado un proyecto ahí, entonces eso creo que el señor Prefecto ya sabrá como echarle una manito y creo que también no han de negar los compañeros Consejeros.

Eso quería felicitarle pero si necesitamos que eso ya vaya en el programa de agua potable como usted dice quien decide es la ciudadanía creo que ratifico felicitándole su informe que está dando acá el presupuesto participativo, uno como alcalde igual se va hacer todo lo que la ciudadanía ha planteado.

**Señor Presidente del Gobierno Parroquial de Cotaló:**

Señor Prefecto, señores Consejeros, señora Viceprefecta, técnicos un saludo cordial como consejeros del cantón Pelileo igual de mi parroquia que es Cotaló conocedor y conocedor usted los dieciocho años de sacrificio que hemos pasado por los eventos del volcán Tungurahua, un agradecimiento señor Prefecto porque el trámite ante la Secretaría de Gestión de Riesgos por el cambio de alerta se le ha comunicado al señor Alcalde de Pelileo y no hubo respuesta, de igual manera hoy ya tengo conocimiento que el día lunes se hace presente en los sectores la señora Ministra y creo que el apoyo que usted nos ha dado a estos sectores por realizar este cambio para ver ejecutado tal vez una obra o proceder a gestionar una obra pero crease señor Prefecto y señores Consejeros si le damos el aval al Ministerio de Obras Públicas que le corresponde al Ministerio nunca lo van a hacer, la lucha ha sido demasiado fuerte puentes bailey que han tenido en las alcaldías en el Ministerio de Obras Públicas en Chimborazo lo retiraron para otras provincias y nunca lo colocaron.



Entonces yo he pasado todo este tiempo en la lucha en la provincia de Chimborazo bien difícil conseguir el apoyo recién terminan de bachear la vía Cahuaji - Penipe lamentablemente que ha sido una lucha de dos, tres años para que se bachee ese tramo de vía tal vez de unos diez doce kilómetros, lamentablemente las cosas hay que decirlo claro pero como le digo señor Prefecto y señores Consejeros que más se puede hacer, la gestión, por eso yo he puesto una carta a usted señor Prefecto para que se busque la alternativa de aquí del Consejo Provincial y se mejore el tramo de vía por lo menos la Pájaros - Cusúa es donde se está produciendo mínimo unas ciento cincuenta hectáreas de choclo al momento y la vía está en malas condiciones señor Prefecto.

Eso por una parte, agradecerle y reiterar el agradecimiento de la gestión ante la señora Ministra y todo este trabajo que se hizo por su parte está dando los frutos y como le digo el día lunes dice que está ya la señora Ministra acá en los sectores antes mencionados.

Por otra parte señor Prefecto felicitarle por el manejo de los páramos y algunas parroquias, algunos cantones que son beneficiados Cotaló es una de las parroquias que tiene un respaldo de páramos y gracias a Dios por eso no hemos incluido en el proyecto de Chiquiurcu tenemos agua suficiente no tenemos inconveniente pero si descuidamos el manejo de los páramos que hemos hecho la socialización del trabajo casi de todo este año y hemos presentado ya la petición acá al Consejo Provincial pero no tenemos dentro de este presupuesto no lo veo que está el manejo de paramos de la parroquia Cotaló señor Prefecto.

Lamentablemente va a ser una frustración para la gente que siempre ha estado reunida con la Fundación Marco que siempre han acudido técnicos de aquí del Consejo Provincial, entonces señor Prefecto me gustaría y les pediría a todos los señores Consejeros que se incluya esta vez a nuestra parroquia estamos cuidando los recursos naturales pero va a ser imposible hacer solos siempre con el apoyo de usted como institución vamos a mantenerlo eso.

El otro asunto es que como es de conocimiento suyo, tenemos el mirador La Cruz esto nos dejó un sector en donde la parroquia estamos viendo sería la prioridad el avance de la parroquia para llegar a tener las visitas del turismo a nuestra parroquia el inicio de un turismo que tenemos nuestros sectores turísticos en nuestra parroquia pero este del sector La Cruz creo que es prioritario y me gustaría que se tome en cuenta dentro de las prioridades del presupuesto de este año, usted sabe señor Prefecto terminamos nuestras administraciones en este 2018 - 2019 y no sé que vaya a pasar posteriormente pese a que con el apoyo suyo casi hemos concluido al ciento por ciento las vías en la parroquia que son bastante pequeñas pero sin embargo digamos está faltando esta infraestructura en nuestra parroquia, no es por darles pena a los compañeros ni a usted señor Prefecto pero Cotaló sufrió los dieciocho años de embate de la naturaleza y creo que ayudarles a reactivar un poco más a la gente sería por este camino señor Prefecto.

**Señor Delegado del señor Alcalde de Ambato:**

Señor Prefecto muy buenos días, estimados compañeros Consejeros y señores funcionarios de la Prefectura, señor Prefecto felicitarle porque siempre se muestra la eficiencia ya en el manejo del presupuesto que usted lo tiene y la forma de llevar el Gobierno Provincial es modelo a nivel nacional siempre lo he resaltado señor Prefecto, en todo caso sobre unos temas puntuales de la priorización que usted, el equipo y los señores Consejeros acertadamente han hecho en el tema de los ingresos a la ciudad de Ambato que son parte fundamental en el tema de las vías nacionales en el sector de acá, usted ya lo dijo, desde Yambo que antes mismo del límite no se ha hecho nada todavía pero del tema sur ha habido ya un acercamiento con el Gobierno Municipal y se nos ha pedido una ordenanza urgente para el tema supuestamente de inversión en ese tramo, sería importante dentro de la priorización total en Huachi Grande también aunar esfuerzos para que ojalá por lo menos los ingresos ya se dé.

También señor Prefecto en el tema de no sé si tenga algún estudio sobre plantas de recuperación para agua de regadío en el tema por ejemplo del canal Latacunga - Salcedo - Ambato que hay la voluntad del Gobierno Municipal de Ambato para hacer plantas conjuntas entendiéndose que no son muy costosas porque usted ya las ha hecho incluso de agua potable, no sé si de eso se podrá destinar algún fondo si es que no hay estudios o si es que los hay para



ver la posibilidad de hacer un convenio en ese tema porque la Municipalidad obviamente no es de su competencia en el tema de agua de regadío.

Eso señor Prefecto y yo soy representante del Municipio en el CMA y ahí también estábamos analizando el presupuesto hay una propuesta muy ambiciosa de retomar lo que son las ferias que este año 2017 no se realizó y que habiendo un presupuesto de cinco mil dólares entiendo de la Prefectura al parecer se iba a reducir y como usted acaba de manifestar que se está impulsando todo este tema de lo que es la producción agropecuaria ojalá los compañeros consideremos porque es importante justamente en estos tiempos que va a haber recesión contracción de la economía publicitar, generar publicidad a nivel nacional se está pensando incluso una subasta de ganado pero eso todavía lo estamos analizando en estos días, ojalá señor Prefecto y compañeros consejeros se considere la posibilidad de mantener ese recurso que estaba establecido.

**Señor Presidente del Gobierno Parroquial de Ambatillo:**

Señor Prefecto, señorita Viceprefecta, compañeros Alcaldes, compañeros Consejeros y Directores Departamentales del Consejo Provincial como acaban de manifestar los compañeros señor Prefecto felicitar por la gestión y toda la labor que va desempeñando, al mismo tiempo agradecer también que va incluido lo que es esta obra que es muy trascendental para el sector nororiente pues en la cual el proyecto Casahuala y al mismo tiempo como justo el otro mes que hizo la visita el señor Ministro del Agua en la cual había manifestado que esto van a iniciar trabajando en conjunto con todos los Gobiernos seccionales como es el Consejo Provincial, Municipalidades de la misma forma las juntas parroquiales esperemos que en algún momento se trate de plasmar esta actividad.

De la misma forma señor Prefecto agradecer infinitamente que nos ha apoyado al Gobierno Parroquial de Ambatillo para ir haciendo el cuidado de los páramos del sector de Ambatillo razón por la cual justo en las riberas de las antenas del Pilishurco tenemos una vertiente que casi aproximadamente que sale tres litros por segundo en temporada de sequía y en temporada de lluvia tenemos un buen caudal.

Señor Prefecto quisiera que se vaya tomando en cuenta tenemos una vía que tal vez los compañeros quienes hacen la administración de estas aguas tienen la dificultad de repente cuando van a subir con algún material para realizar el cuidado de estos sectores razón por la cual se ha hecho una organización comunitaria para que traten de cuidar los páramos que hemos tratado de reforestar razón por la cual le agradezco señor Prefecto con las plantas que nos ha apoyado este en este año casi alrededor de veinte mil plantas que hemos hecho la reforestación estamos tratando de cuidar los páramos de donde sale el liquido vital por lo que estas aguas cuando ya tienen lo suficiente los compañeros de la comunidad dan la oportunidad para que se baje a Pinllo y a diferentes sectores quienes bajan por la acequia el sector de acá de Constantino, entonces si me gustaría señor Prefecto que también se vaya incrementando aunque sea con lastre hasta el sector de las antenas que es por el sector de la parroquia Ambatillo.

De la misma forma también señor Prefecto los días domingos y los días martes hay una mayor afluencia de vehículos que desde el sector de Calhua Chico, Calhua Grande que utilizan la vía Siete Comunidades y que vienen a la feria del sector de Quisapincha, razón por la cual también esa vía si quisiera que se vaya tomando en cuenta y hay mucho bache razón por la cual para que se tome en cuenta para que se realice el recapeo necesario señor Prefecto, no creo que está solamente una comunidad sino están alrededor de siete comunidades y gracias a Dios ha habido la oportunidad que se una con el sector de acá de la vía Real lo cual da una mayor afluencia de vehículos en ese sector.

Ese es el pedido señor Prefecto y de antemano felicitaciones por todas las actividades que va realizando en beneficio de la provincia y de todos los habitantes.

**Señor Alcalde de Baños de Agua Santa:**

Señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Directores, técnicos del Gobierno Provincial, compañeros Consejeros primero no voy a pedir disculpas porque se han de reír pero he de ratificar el agradecimiento por el manejo que se viene dando al Gobierno Provincial, yo en esas



infidencias de Baños hablaba con la Directora Financiera y decía que no me preocupaba porque sabemos como se hacen las cosas en el Gobierno Provincial.

Quiero empezar felicitando el hecho de que muchas de las veces las cosas que se hacen que se dicen que se ejecutan a través del Gobierno Provincial no se evidencian en los presupuestos con nombres, el día de ayer ha sido de sano orgullo para la provincia el hecho de ir recibiendo un premio por la inversión al ser humano creo que esa es la condición que nos debería motivar a todos, me halaga la presencia de todos los compañeros consejeros o sus delegaciones también creo que hay que poner que hay presupuesto todas las sesiones del Gobierno Provincial y verá que tenemos la casa llena siempre.

También necesito evidenciar un compromiso que es ya histórico Prefecto, más allá de pedir yo quiero renunciar al presupuesto que se ha colocado a la ciudad de Baños para que en aras al cumplimiento de los compromisos que hemos tenido desde hace dieciocho años la inversión que se pueda hacer en el cantón Pelileo, en el cantón Baños de Agua Santa podamos invertir en la recuperación de la vía, usted ha sido el único político que ha tenido la voluntad de pedirle al Gobierno para que se levante y que se ejecute la carta blanca para la vialidad de la vía Baños - Penipe - Riobamba.

Prefecto aquí se ha hablado mucho, se ha pedido mucho ya es hora que mostremos como políticos nuestro compromiso, o sea si es que queremos recuperar la vía ha existido la gestión suya como político, el día 6 de diciembre viene la Directora Nacional de Gestión de Riesgos, el presupuesto de Baños, el presupuesto de Pelileo y el presupuesto de Cotaló tiene que revertirse a esa obra, o sea ahí no hay que exigir absolutamente si queremos ser coherentes, si queremos ser responsables, si queremos hacer justicia con esas comunidades tras dieciocho, diecinueve años de inclemencia yo creo que no hay que pensar mucho hay que virar esas partidas única y exclusivamente para recuperación de la vía y por qué le digo esto señor Prefecto porque la voluntad ha existido el Gobierno Nacional tiene buenas noticias para nosotros ahora somos los actores territoriales los que tenemos que tomar las decisiones no hay que pensar tanto cuando debe haber una activación política en función de recursos también.

Qué le vamos a permitir con esto compañero representante del Municipio de Pelileo, compañero del Gobierno Parroquial de Cotaló, que le vamos a permitir con esto, dignificar el trabajo de aquellas personas que aún teniendo un condicionante natural que siempre nos ha jugado en contra hemos sido tan afectivos y tan querendones con esos espacios que no los hemos abandonado, qué le vamos a permitir con esto Prefecto que trescientos mil chimboracenses le regresen nuevamente a ver al a ciudad de Baños como un destino turístico temporal, es decir detrás de la decisión política que tengamos compañero Prefecto yo creo que no nos hemos de hacer los de la vista gorda ahora y si sumamos los doscientos cincuenta mil dólares que tiene Pelileo, los cien mil dólares que tiene Cotaló y los ciento cincuenta mil que tiene Baños tenemos ya la rehabilitación de la vía.

En esta semana el día martes estuvimos con el Presidente de la República en la ciudad de Riobamba y creo que voy a ratificar lo que dijo el señor Presidente del Gobierno Parroquial de Cotaló, si esperábamos que se haga el estudio para recuperar la vía en el sector de Bilbao hasta ahora no hubiésemos tenido vía y tal vez hoy deberíamos estarnos rompiendo el pecho y haciendo misas de honras por los ciudadanos que se hubiesen muerto en las tarabitas, entonces ya compañeros yo creo que esta es la hora y el momento oportuno para ratificar el apoyo al señor Prefecto y la mejor forma es diciéndole aquí están nuestros recursos para que se haga una obra emblemática que genere justicia social y que genere afecto a las poblaciones.

Le digo señor Prefecto sumado los presupuesto que tenemos fácilmente podemos nosotros dar cobertura el Presidente de la República le pidió a Mariano Curicama también que siga su ejemplo y le dijo que invierta también en esa vía.

La historia ya sabemos de memoria que los puentes llegaron, que se fueron, que se perdieron, que no quisieron aquí lo que ha faltado es predisposición política y cuidado compañeros que vayamos a seguir cometiendo nosotros ese mismo error, aquí es la hora ya de fajarnos y decirle a esa población de Juive Chico, Juive Grande, Bilbao, Chacauco, Cusúa que hay autoridades que no hemos estado escudándonos en el justificativo que no podemos invertir hoy que tenemos



todas las posibilidades, la carta blanca creo que es un hecho señor Prefecto los presupuesto están aquí hay recursos en los gobiernos cantonales y lo único que tenemos que hacer como políticos es priorizar.

Las otras vías podrán esperar los otros temas necesitarán ese espacio de tiempo este no es un tema político compañeros este es un tema de aceptar las condiciones que hoy la política nos está brindando y revertir los presupuestos para generar esta obra que hemos esperado los tungurahueses durante diecinueve años.

**Señor Alcalde de Pillaro:**

Primero quisiera hacerle una pregunta a la señora economista Directora Financiera que nos dé tres temitas importantes con números exactos para siempre en nuestros gobiernos municipales, parroquiales nos preguntan viene de la sesión del Gobierno Provincial se va a aprobar el presupuesto en primera, en segunda y cuál es el monto de inversión, cual es el monto claro lógicamente que está endeudado el Gobierno Provincial y segundo cuales son los gastos corrientes, si nosotros nos ponemos a revisar todo esto, esos tres datos precisos nada más que nos ayude.

En lo segundo señor Prefecto hemos escuchado creo que todos con atención sobre las obras que se debió haber hecho aquí en la provincia desde hace muchísimos años atrás por parte del Gobierno central y hasta ahora no se lo ha hecho, yo siempre he seguido de cerca su administración, su forma de proceder y creo que por eso ha logrado tener el apoyo mayoritario de la ciudadanía en general y de quienes estamos acá pero creo que todo tiene un límite y yo creo que ese límite ya no tiene que seguirse postergando si con su proceder caballeroso, educado, amable no se ha logrado que seamos atendidos y por lo contrario nosotros hemos sido vistos como el hermano pobre o el hijo huérfano que se nos han llevado los recursos a otras provincias que se ha dejado de hacer o de cristalizar las obras acá en nuestra provincia y que no que la costa está primero.

Yo creo que señor Prefecto ya no tenemos que seguir en ese plano lastimosamente al gobierno de turno, al alcalde de turno, al prefecto de turno, al presidente del gobierno parroquial de turno, la ciudadanía les presiona y nos presiona para que se ejecuten ciertas obras y nosotros creo que debemos hacer lo mismo, presionar ya definitivamente y públicamente unimos todos para que ya no nos tengan como burla o como el mismo hermano pobre o hijo huérfano que le decía señor Prefecto, yo creo que hay que decir ya basta, ya basta y que de una vez por todas se ejecuten estos proyectos, como usted decía una de las vías Ambato - El Corazón son años y esa gente esos ciudadanos que se van a ver beneficiados de esta obra, diciendo o refiriéndome exclusivamente a los que viven cerca de esa vía porque en esta vía tan importante quien se va a beneficiar es toda la provincia, sin lugar a duda, pero hasta cuando más se va a seguir postergando esto.

Entonces señor prefecto yo creo que en forma unánime todos vamos a concordar en que si tenemos ya que levantar la voz de protesta cuente con nuestro apoyo, usted tendrá el micrófono en su mano y téngalo por seguro que nosotros estaremos atrás como pilares fundamentales para que esa voz suya sea replicada por nosotros y lógicamente también estoy convencido que así lo harán nuestros ciudadanos.

De igual forma señor Prefecto yo le pido que de la manera más comedida que nos ayude un poco más a Pillaro porque en lo que es red vial en Pillaro si nos falta, recuerdo que lastimosamente cuando la población de Baños y aquí nuestro amigo no digo compañero porque ya sabemos quienes son los que dicen compañero, le digo a mi amigo Alcalde de Baños cuando lastimosamente esta población se vio afectada por un invierno crudo y fuerte que se vivió todos apoyamos en forma directa hey que se suspenda cualquier situación y que se lo haga en Baños.

Yo he venido no reclamando, no diciendo nada en Pillaro porque bueno, plata es lo que más hemos tenido pero ahora ya estamos sin plata, ahora si señor Prefecto le pido por favor que nos ayude un poco más al cantón Pillaro sobre todo en la red vial usted sabe señor Prefecto el trabajo que hemos venido haciendo en ampliación de vías, en lastrado, en compactado de vías que está muy bien visto por la ciudadanía pero lo que falta es ese compromiso que usted lo tiene, esa ejecución de parte de los señores técnicos que lastimosamente le digo si están aquí



escuchándome, lastimosamente le digo señor Prefecto yo he tenido que llamar dos, tres, cuatro, cinco veces para que nos ayuden y no hemos tenido eco y eso también tengo que agradecer a mi amigo vuelvo y repito el señor Alcalde de Baños que solamente ha bastado un mensaje o una llamada telefónica para que nos ayude.

Transportar la maquinaria del Municipio de Píllaro de un lado a otro si nos ha hecho bastante complicado y la verdad a mí no me gusta molestar y tampoco piensen que quiero cansarles pero cuando basta que le digan ya, ya, mañana, pasado, gracias disculpe no más, le he pedido al señor Alcalde de Baños que nos ayude nos ha ayudado y ciudadanos del cantón, vea señor Alcalde usted tiene la buena voluntad de prestarnos la cama baja o si no hay como nosotros pagamos.

De igual forma en ciertos bacheos señor Prefecto, yo he enviado, le he pedido de favor pero y es por qué, porque la ciudadanía se queja muchísimo en la vía Píllaro - Ambato si hay unos baches inmensos, yo estoy convencido de que se va a ejecutar esa obra pero es algo prioritario que los baches todos los días que bajan nuestros ciudadanos le acaban al señor Alcalde y no es que yo me excuso diciéndoles no esa no es mi competencia aquí yo llevo créame señor Prefecto no todo su discurso porque no me alcanzaría para decir todo pero si les digo yo no me excuso que no es mi competencia no, para nada, yo creo que como autoridades que somos busquemos la forma de coordinadamente realizar esas obras, esas gestiones, pero lastimosamente le digo señor Prefecto no he tenido mayor eco pero si le digo que nos ayude en las vías interparroquiales, en la vía intercantonal Píllaro - Ambato está bastante complicada.

Hace quince días estaban justamente bacheando la vía Urbina la otra vía que conduce a Píllaro y les pedí de favor le llame al Ing. Luwinn Villacrés que nos ayude justo me dijo que si que bueno que no hay ningún problema total que la persona que se acercó ha dicho ya se acabó el asfalto, para tapar un hueco y que no que ya vamos a venir la otra semana, la otra semana tuve que mandar un poco de granillo y por fin mandé a comprar diez libras de cemento para que me den haciendo con cemento, entonces yo creo que estas cosas señor Prefecto no deben pasar.

**Señor Prefecto:**

La gestión ante el Gobierno Nacional son cinco obras viales, son tres obras de riego en las cinco obras viales está la Panamericana Norte y Sur, está la vía Pelileo - Baños a cuatro carriles, está la recuperación de la Baños - Riobamba y está la Ambato - El Corazón son las cinco vías que hemos dicho hay que gestionarlas.

Coincido con ustedes en que si es que solamente decimos harán no han de hacer nunca, y un poco aquí quiero retomar lo que dice Patricio respecto a que es importante gestionar en forma conjunta ante el Gobierno Nacional, primera cosa que quiero mencionarles es que todos estos proyectos han sido presentados, solicitados, gestionados ante el Gobierno Nacional desde hace muchos años, la Ambato - El Corazón desde que yo estoy de prefecto la primera gestión que hice fue esa y por eso más bien encontré que no había habido nada, o sea que solo era una idea de ahí empezamos o sea esa obra en realidad tiene diecisiete años desde ahí estamos haciendo las cosas, firmé convenio con el Ministerio de Obras Públicas en fin toda una serie de cosas, es decir la gestión se ha hecho.

La Pelileo - Baños yo les contaba que nosotros hace cinco años la pusimos como prioridad y conseguimos que el Gobierno Nacional nos acepte pero lo digo con mucha pena, lamentablemente parece que en el MTOP no nos quieren mucho, o sea definitivamente se nota claramente que a las cosas de Tungurahua no sé si nos ven con envidia, les sacamos mucho en cara que nuestros precios son la cuarta parte de lo que ellos pagan algo de eso lo que les ocasiona resentimiento porque no me han puesto como yo le dije al anterior Presidente no me han puesto un centímetro cuadrado de asfalto en las vías que nosotros hemos solicitado, creo que es bueno hacer eso.

Pero ante un planteamiento como el que hace Patricio yo pienso que lo correcto es primero hay un cambio de estilo en el Gobierno Nacional, ya no es el mismo estilo de quien venía a los gabinetes, venían a los gabinetes y obviamente ahí recibían a los de color verde y a nadie más, a las autoridades nos recibían muy lateralmente conversaban nos alababan yo cada vez recibía más alabanzas del Gobierno anterior que en definitiva no digo que me tenían contento porque no es que eso limitó la gestión que hicimos y seguimos trabajando.



Pero claro mi tesis siempre es hay que presentar un proyecto claramente definido con los recursos y las condiciones que se va a hacer y estoy planteando algún momento reunirme con el señor Presidente Moreno para contarle claramente cuales son los proyectos de Tungurahua, que hemos hecho nosotros por autogestión, yo creo que lo que ha hecho nuestra provincia es bestial, ninguna otra provincia del país tiene una red vial así ni tiene canales de riego como los nuestros, las dos principales responsabilidades del Gobierno Provincial, los reservorios, todo el sistema de manejo de páramos somos la única provincia que tenemos eso clarito hecho con nuestros recursos, contratando los precios más bajos posible y yo si pienso que hay que seguir así.

Pero realmente coincido con Patricio que no hay que exagerar la nota, es decir a ver si hay obras que el Gobierno Nacional no nos ha atendido durante mucho tiempo claro que los tungurahueses decimos vamos no más hacer no hay problema si las podemos hacer yo estoy seguro que hacer un recapeo desde Los Pájaros hasta Cusúa no cuesta más allá de cuatrocientos - quinientos mil dólares, exagero no sé cuantos kilómetros calculo que serán unos ochos o diez kilómetros.

De tal manera que el costo ese lo podemos asumir, pero si da un poco de iras el hecho que estos señores del Ministerio de Obras Públicas no mueven un dedo y no les he contado que tuve una entrevista con el Ministro de Obras Públicas el día que vino a ese gabinete quiteño que se realizó que tuvo que hacerse en Quito y no en nuestra estación del tren no sé que hacía aquí ese gabinete ahí estuvo y gracias a mi amigo Miguel Carvajal llegué yo el Prefecto de Tungurahua si Miguelito Carvajal me hizo entrar no le dejaron entrar al Prefecto de Chimborazo, no le dejaron entrar al Alcalde de Ambato, se hacía un gabinete supuestamente en homenaje a Tungurahua.

Entonces realmente en ese gabinete yo me di cuenta que el Presidente no recibía la información correcta, recibía una desinformación no estaba actuando en función de eso y le dije porque me salí de la sesión me fui indignando paulatinamente porque el informe del Ministro de Obras Públicas era de que van a entregar el Paso Lateral de Ambato en los taludes en marzo del 2018, le dije Ministro eso ya entregó el señor Correa creo que enero o febrero de este año, y les contaba que la entrevista que tuve con el Ministro de Obras Públicas se realizó en mi oficina aquí antes a las once de la mañana porque me llamó el Ministro me puede recibir, encantado le dije.

Llegué a las once de la mañana y ya empecé a morirme de las iras por estas cosas, el Ministro de Obras Públicas me llamó a través de su secretario particular a decirme el Ministro le está esperando como no podía ser de otra manera le dije dile a tu jefe que el Prefecto de Tungurahua le está esperando al Ministro de Obras Públicas que le pidió cita que estoy esperando que venga, vino a los tres minutos o sea si vino, conversé con él le conté de los cinco proyectos clave, le conté de lo que estábamos empeñados en hacer y me encontré con la ingrata novedad que su argumento era que el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas para el año 2018 era doscientos millones y la vía Ambato - Riobamba costaba trescientos millones, le dije trescientos millones a precio de ruta de los vivos debe haber sido, me pareció una barbaridad que cueste cinco millones y medio, seis millones el kilómetro, me dijo es que ese es el presupuesto de la concesionaria.

Entonces si me molestó la actitud y claro la Pelileo - Baños a soñar, la Riobamba - Baños a soñar, si me di cuenta que hay un problema serio de inacción del Gobierno Nacional lo que dijeron es que debemos plantear una reunión de la provincia con el Presidente de la República para contarle a él que nos de una cita como las que sabe dar a todo el mundo para exponerle claramente esto es lo que queremos, que no le vamos a hacer pero que no se nos asusten por ese lado porque nosotros no hacemos paro, pero en todo caso la idea es hay que hacer esa reunión y creo que es totalmente factible.

En cuanto a las prioridades de obra y un poco para tratar de acelerar les quiero contar que en la evaluación del presupuesto tratamos de atender lo que he mencionado, es decir prioridades básicas de acuerdo a las competencias directas, hemos buscado ser equitativos con todas las parroquias, se ha puesto recursos en la competencia productiva, hemos puesto una distribución para juntas parroquiales como una asignación tentativa todos pidieron cien mil dólares, todos les están dando cien mil dólares pero hay algunos que les han pedido más, entonces vamos a



buscar una equidad en el asunto hay parroquias que tienen menos recursos solo ochenta mil dólares, igual Baquerizo la idea es que esos ochenta mil están en el presupuesto de vías pero no se van a usar en el presupuesto de vías se va a usar en lo que la gente necesita realmente porque eso les he dicho a todas las juntas parroquiales miren vías ya tenemos este rato no pavimentemos la entrada al patio del vecino ahorita necesitamos un poco utilizar ese recurso en forma compartida entre todos y creo que si se puede hacer lo que decía el Alcalde de Baños, es decir sumemos recursos estoy seguro que si es que alguna obra del Municipio de Baños puede permitir hacerse y hacemos algo de Los Pájaros liberándole al Gobierno ahí yo te dejaría el signo de interrogación cuanto le libero al Gobierno.

Porque yo creo que hay que insistirle no es mucho, estoy seguro que pavimentar la vía hasta Cusúa creo que ahí hay una sola quebrada pero no es tan así hecho pedazos, yo pienso que es una obra que se puede fácilmente por parte del Ministerio que nos hagan algo, aunque sea que nos contenten con el poquito.

Pero en todo caso lo que quiero darles como información es que las asignaciones que están dadas están en forma genérica excepto algunas obras que ya tienen detalle específico son las obras de arrastre que no hemos terminado este año están con nombre y apellido las otras dicen vialidad pero vialidad no significa lo único que recibe la junta parroquial porque estamos haciendo en todo lo que es canales de riego, fomento productivo, ya no está clasificado exactamente para la parroquia y mi concepto es vamos a ver como movemos esas partidas en el transcurso del año en la medida de las reales necesidades priorizadas por la junta parroquial, eso quiero insistir.

Igual he visto que el aporte de los municipios para vialidad siempre ha sido importante yo reconozco y he visto el aporte que ha dado Tisaleo, el aporte que da el Municipio de Pillaro a sus parroquias porque más bien para la zona periférica de responsabilidad directa no ha hecho nada, es decir la idea sería ese dinero hay que compensarlo.

Yo comentaba Patricio que en el tema de los recursos dados por los municipios el Municipio de Pillaro ha dado por ejemplo cien mil dólares para San Miguelito, ha dado setenta mil para San José de Poaló, ha dado cien mil el año pasado, pero la idea es que estos recursos de alguna manera más bien han significado un sacrificio para la propia alcaldía porque su zona periférica en cambio se quedó sin recursos.

Entonces cual ha sido la idea este año vamos a compensar eso con algunos municipios y eso hay que ser claro un por si acaso alguien diga no compadre del Patricio Sarabia ha sido el Prefecto que le pone cuatrocientos mil dólares, no ahí le estoy poniendo los cien mil dólares de este año, los cien mil dólares del año pasado, los cien mil dólares del año siguiente y cien mil he considerado que es justo compensarle algunas obras que hemos hecho en parroquias, obras que el Municipio ha dado para recursos para esas parroquias, pero eso me ha llevado a decir a ver qué pasa con Mocha que me está pidiendo la planta de agua pero cuanto le doy, le doy los doscientos mil?, o le doy menos, entonces quedamos en que le daba doscientos mil observen que doblado lo que se da a algunas juntas parroquiales.

Le he dicho a Cevallos no le puedo dar más de cien mil porque en Cevallos ya no hay que hacer nada, la idea ha sido este espíritu que yo si quiero reiterarles un concepto de solidaridad que ha funcionado muy bien, lo que decía Marlon este momento respecto a esta obra para estos sectores beneficiados por el volcán Tungurahua creo que es algo que si se ha aplicado en toda la provincia, ahí tengo a Baquerizo Moreno en donde digo que hacemos en Baquerizo, me pongo la mano en el corazón y digo a ver me sigo trepando hasta la punta del páramo con asfalto o con Tisaleo que ya tiene toda la infraestructura bien desarrollada porque fue el único Alcalde que tuvo recursos en la gestión anterior, yo si insisto es gestión y esa es la gestión que realmente vale la pena.

Entonces digo siempre pensemos en solidaridad, el señor Alcalde de Patate me ha venido pidiendo el tema de El Triunfo que hoy ya se consiguió está incluido en el presupuesto me va a dar usted los cincuenta mil dólares este año se va ir tranquilo, los cuarenta mil de Sucre porque si quiero hacerles cuenta de algo que ustedes posiblemente vean en el presupuesto, la deuda de los municipios si seguimos así fiando estamos fregados porque no voy a tener la plata para eso, este año yo tuve que reajustar las obras un poco basado en la experiencia de que no me



están devolviendo el IVA y que no me están la competencia riego, automáticamente significa que no me debo bajar la obra, es la plata que todavía no sé si me irán a pagar, han estado pagando bastante bien este año pero con el BEDE si tengo problemas porque muchas de las obras, el arrastre de obras que estoy teniendo este año se deben a que dije a ver con qué financio estas obras para cuando tenga plata del BEDE, el convenio que se había firmado era un convenio que exigía que presentemos justificativo de proyecto, y ahora que hago todas las obras de las juntas parroquiales les unificamos y subimos como proyección, nos dicen primero les doy el 40%, 30% o 20% esto en función de planillas eso ha significado que tenga obras prácticamente por doce millones de dólares de arrastre, eso es lo que tengo que ponerles en el años siguiente.

En todo caso lo importante reitero ha sido este concepto de que logramos atender bastante razonablemente las peticiones de las juntas parroquiales, algunas juntas se andan quejando dicen que quieren más, hay juntas que dicen por qué le dan tanto a Pillaro eso me han dicho, yo les comento con franqueza lo que me ha ocurrido hay juntas que dicen a mí no me han dado nunca nada, en realidad un poco los discurso pre electorales si son medio complicados porque todo el mundo empieza a decir a mí nunca me dieron nada.

He tratado de que se justifique se demuestre que nuestros recursos del Gobierno Provincial tratan de usarse siempre en beneficio de toda la población no con compadrazgo de nadie, no he dado mayor prioridad a un municipio o a otro, más bien yo diría el Municipio de Ambato he dicho no le puedo dar recurso para la zona periférica porque Ambato tiene planta y perdónenme esta franqueza pero es cierta el Municipio de Ambato más bien me ayuda a mí con muchas obras de vialidad tiene dineros mucho más factibles, nosotros no tenemos nada más que el millón cuatrocientos y los doscientos cincuenta mil de arrendamiento del Súper Akí todo lo demás tengo que recibir los famosos veinticuatro millones que se van a mantener.

En todo caso he dicho vamos a trabajar con esto y vamos hacer las cosas de tal manera que a todos les alcance de alguna manera y cosa interesante cuando hago la distribución me encuentro con que hay un sobrante que no era pedido por las juntas parroquiales, que no era pedido por las zonas periféricas de los municipios a excepción de Pelileo que me pidió bastante para su zona periférica pero le dije que no podía, pero el resto de alguna manera era un sobrante, que es lo que decidí y eso es lo que quería comentarles hay carreteras que han sido preteridas por su costo, por su condición de no beneficio directo, se tuvo obviamente la vía de San Pablo de Morogacho a Cruz Loma que es una vía que cuesta setecientos mil dólares y que obviamente le pusimos setecientos mil dólares para que se ejecute, mucho más que siete parroquias, observen que eso si sería hasta un poco contra justicia obviamente al Triunfo como parroquia le puse cero, es decir traté de hacer ese equilibrio que puede no ser muy justo pero traté de ser lo más equitativo posible.

Incluimos dos obras que yo pienso que todos ustedes van a estar de acuerdo son dos vías de carácter interprovincial la una es la Quisapincha - Cusubamba tenemos construidos como siete kilómetros y me faltan otros siete para llegar al límite provincial, pero esa es una vía que va a interconectar a nuestra parroquia con Cusubamba dos comunidades campesinas nuestras que realmente realizan comercio este momento y que va a ser de mucho beneficio para la provincia.

La otra es una que ésta si la hago con un sentimiento de solidaridad total que es la vía a Simiatug, de Río Blanco hasta Puenebata es de nuestra provincia y ese es un pueblo Simiatug posiblemente es uno de los pueblos más pobres que he conocido yo, si he visto el caso de San Fernando, Pasa con espacios de comunidades muy pobres les digo que no llegan ni a la mitad de la pobreza, realmente es el índice de pobreza tan alto que tienen.

Así que un poco esas son tres obras adicionales que les he puesto en el presupuesto, están establecidas además un concepto por eso les dije que asomaría como un sobrante, ustedes van a encontrar que hay asignaciones a distribuir tres millones de dólares en Recurso Hídrico y dos millones en vías, ahí tiene cinco millones por qué no reparte, ese dinero es para que sirva de colchón como me decía el Presidente de El Triunfo porque no me dan a devolver el IVA que es cinco millones doscientos mil dólares, la competencia riego si la puedo cruzar no ejecuto la obra que está comprometida pero de todos modos el tema es que necesito poner un colchón.



Eso quería más o menos dar una explicación numérica y pedirles muy comedidamente que tramiten el presupuesto de acuerdo a lo que dispone la ley se lo conoce en primera.

Señora Directora la información que pidió el Doctor Sarabia.

**Señora Directora Financiera:**

Señor Alcalde quería antes.....lamentablemente usted no asistió ayer a la asamblea entonces no tenía.

**Señor Alcalde de Píllaro:**

Así es por eso le pregunto.

**Señora Directora Financiera:**

Usted sabe que en el presupuesto definitivo en segunda discusión están todos los cuadros no sabemos si van a cambiar o no el presupuesto inicial pero sin embargo yo quiero decirle los valores globales el componente del presupuesto, el presupuesto de este año del Gobierno Provincial es sesenta y tres millones setecientos cincuenta y ocho mil dólares, de esos sesenta y tres millones en inversiones tenemos cincuenta millones novecientos mil aproximadamente que equivalen al 80% del presupuesto, no sé si usted quiere que le detalle el resto de componentes?

**Señor Alcalde de Píllaro:**

El gasto corriente

**Señora Directora Financiera:**

El gasto corriente representa el 9.41% del presupuesto de la Institución pero en el gasto corriente debo aclarar que están incluidos a parte de las remuneraciones también están incluidos los intereses de la deuda pública, la contratación de los seguros, de la guardianía que son significativamente altos y también en el tema de la deuda pública que usted estaba preguntando nosotros tenemos una deuda pública de dos millones y medio. ....pagar en capital.

**Señor Alcalde de Píllaro:**

O sea que no se hace constar todavía el endeudamiento que se le autorizó al señor Prefecto para las vías intercantonales.

**Señora Directora Financiera:**

Está todo considerado lo que se va a pagar el año 2018

**Señor Alcalde de Píllaro:**

Dos millones.

**Señor Prefecto:**

Lo que está diciendo Yolanda es el pago que vamos a hacer por deuda.

**Señor Alcalde de Píllaro:**

Lo que se va a pagar este año.

**Señor Prefecto:**

La proporcionalidad es interesante porque no están amarrando las manos a nadie, o sea como decía yo puedo endeudarme en treinta millones de dólares poniendo a quince años...

**Señora Directora Financiera:**

Adicionalmente yo quería aclarar que el próximo año ya acabamos de pagar el préstamo Construyendo Caminos entonces en mayo.....también ya un préstamo.

**Señor Prefecto:**

El único préstamo que tenemos funcional este momento son los quince millones, se acaba el año próximo, o sea todo va a quedar más o menos saneado.

**Señor Alcalde de Patate:**



Solamente reiterar el agradecimiento creo que como había expuesto que el presupuesto que usted lo ha hecho que le podemos decir como Patate agradecerle y a los compañeros quienes hoy estamos analizando elevar a moción para aprobar en primer debate la proforma presupuestaria del Gobierno Provincial de Tungurahua del ejercicio 2018.

**Señor Prefecto:**

Gracias señor Alcalde quizás un último comentario con respecto al tratamiento de obras de alcantarillado y agua potable, están incluidas así mismo con nombre y apellido aquellas obras que ya son compromiso el caso de Mocha, ahí hay unas plantas pequeñas para ciertas juntas de agua que han comprometido el aporte, una planta cuesta alrededor de ochenta a cien mil dólares y esa es gente que dice yo pongo treinta mil me parece realmente un esfuerzo.

De todos modos los presupuestos de eso no son muy altos quizás vale mencionar que en la competencia riego mantenemos una descomposición en dos partes, una que es competencia riego con recursos que nos dan en la competencia riego y otra que es recursos hídricos con recursos de la provincia directamente, el comentario que quiero hacerles es que en lo que es competencia riego con recursos del estado tenemos alrededor de siete millones de dólares y en lo que es con recursos propios está como trece millones de dólares eso porque alguien me puede decir como hacía vías le sigue dando veintisiete millones, el tema siempre está buscando un equilibrio y vale la pena mencionar que la prioridad siempre es vialidad, riego y preservación ambiental y la tercera es fomento productivo está solo con tres o cuatro millones de dólares, cultura está con menos de un millón.

Es decir la distribución ha tratado de ser lo más equitativa posible, así que les agradezco mucho y pongo a consideración la moción presentada por el señor Alcalde de Patate de que se apruebe en primera.

*Existe consenso en los señores Consejeros.*

**RESOLUCION N° 111 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** lo establecido en los artículos: 47 literales c) y e), y 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; lo señalado en memorando DF-292-2016 de la señora Directora Financiera del 29 de noviembre de 2017; lo solicitado por el señor Prefecto Provincial en oficio 1416, **RESUELVE:** aprobar en primer debate la proforma presupuestaria para el ejercicio 2018 del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; se dispone que se remita la proforma a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para su estudio previo al correspondiente segundo debate.

**Señor Prefecto:**

Se lo envíe a la comisión respectiva y aquí tengo un tema que quisiera consultarles a ustedes no sé si los miembros de la comisión me podrán ayudar para que la sesión de Consejo pueda ser el próximo miércoles, si no es el próximo miércoles tendría que ser el 13 o 14 de diciembre, solamente es el informe de la Comisión ya analizando numéricamente, normalmente mi costumbre ha sido que la comisión sea una comisión ampliada, es decir nos reunimos aquí mismo la comisión analizar numéricamente hacemos una presentación numérica y vamos recomendando, se hace el informe de la comisión y a punto siguiente se aprueba si lo podemos hacer el próximo miércoles les agradeceré mucho, si nos declaramos auto convocados, entonces así se procederá si es que vemos algún imponderable lo postergaríamos para el miércoles subsiguiente.

6.- **AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA QUE PESA SOBRE EL PREDIO DE LOS SEÑORES TOAPANTA COLLAGUAZO LUIS ISRAEL Y DIAZ SAQUINGA MYRIAN GUADALUPE. OFICIO DE PREFECTURA N° 1417.**

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros este es un tema como digo tradicional en cada sesión cuando alguno de los beneficiarios de la Sociedad Agrícola Rumiñahui se acuerda que hay que levantar la hipoteca y hay que autorizarla como Consejo, les agradeceré que autoricen el levantamiento.



**Señor Alcalde de Pillaro:**

Moción que se autorice.

Existe consenso.

**Señor Prefecto:**

Gracias señores Consejeros, está aprobado señor Secretario.

**RESOLUCION N° 112 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO:** a) Mediante sentencia emitida el diecinueve de julio de dos mil diecisiete, el señor Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con sede en el Catón Pillaro de Tungurahua, acepta la demanda ejecutiva, en consecuencia los cónyuges Toapanta Collaguazo Lujs Israel y Díaz Saquinga Miryan Guadalupe adquieren por prescripción adquisitiva extraordinaria de dominio desmembrado del de mayor extensión el bien inmueble ubicado en el perímetro urbano, barrio La Florida, Calle los Claveles y pasaje S/N, perteneciente a la parroquia urbana Ciudad Nueva, cantón Santiago de Pillaro, provincia de Tungurahua, mismo que se encuentra dentro de los siguientes linderos y dimensiones que en el documento referido consta. El predio antes referido consta de una superficie de MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. b) Mediante dicha sentencia se encuentra debidamente protocolizada a cargo de la Doctora Cristina de las Mercedes Espín Robayo, Notaria Segunda Suplente del cantón Pillaro el 21 de agosto de 2017, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el treinta y uno de agosto del 2017, bajo la partida N° MIL DOSCIENTOS (1200) DEL Libro de Registro de Propiedades. c) El predio en mención fue hipotecado a favor del Honorable Consejo Provincial de Tungurahua, bajo la partida N° sesenta y cuatro (64) de 18 de julio de mil novecientos setenta (1970) en el Libro de Registro de Hipotecas y Gravámenes del Registro de la Propiedad del cantón Pillaro; d) Conforme consta de la certificación conferida por el señor Tesorero del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, los cónyuges Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Miryan Guadalupe, no adeudan por ningún concepto al H. Gobierno Provincial de Tungurahua; **RESUELVE:** 1) Aprobar la Minuta de levantamiento de hipoteca que pesa sobre el inmueble de propiedad de los cónyuges Toapanta Collaguazo Luis Israel y Díaz Saquinga Miryan Guadalupe, descrito en los considerandos del presente instrumento, predio de la superficie de: MIL DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE METROS CUADRADOS CON VEINTE Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. 2) Levantar la hipoteca que pesa sobre el indicado inmueble detallado en el numeral anterior y en los considerandos de la presente resolución. 3) Autorizar la suscripción de la respectiva escritura de levantamiento de hipoteca del inmueble detallado. 4) Facultar a los interesados inscribir la escritura en el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Pillaro.

**7.- SOLICITUD DE LICENCIAS REQUERIDAS POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL. OFICIO DE PREFECTURA N° 1418.**

**Señor Prefecto:**

Señores Consejeros en realidad es la primera vez que estoy pidiendo dos periodos pero me coincide con una fecha sentimental, entonces normalmente el pedido iba a ser para el 26 de diciembre al 2 de enero que es la época que siempre solicito esa licencia pero ahora estoy aumentando unos dos días el jueves y viernes de la próxima semana y el lunes siguiente, les agradeceré que autoricen y le encarguen a la señora Viceprefecta.

Existe consenso.

**RESOLUCION N° 113 - 2017:**

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA CONSIDERANDO** lo solicitado en oficio N° 1418 por el señor Prefecto Provincial, por consenso unánime **RESUELVE:** conforme lo establecido en el artículo 47 literal "s" del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, conceder licencia al señor Prefecto Provincial conforme al siguiente detalle:

- Entre el 8 y el 12 de diciembre de 2017. Así mismo se autoriza el que se ausente del país durante el lapso indicado.



- Entre el 26 de diciembre de 2017 y el 02 de enero de 2018.

En su ausencia, conforme lo establecido por el artículo 52, numeral 1) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, se encarga la Prefectura a la señora Vice - Prefecto, por los lapsos de las licencias que se conceden.

**Señor Prefecto:**

Un último tema, es un tema que quiero comunicarles con mucha satisfacción y orgullo la provincia de Tungurahua presentó en las Naciones Unidas es un proyecto del Banco Mundial presentó dos proyectos y digo la provincia de Tungurahua me atribuyo una participación de uno de nuestros cantones y el primer premio de las mejores acciones sociales fue para nuestro programa Formación Ciudadana de Tungurahua que es un proyecto que venimos desarrollando desde el año 2006 con convenio de asesoría técnica y calidad académica de la Universidad Técnica de Ambato y hemos ganado el primer premio con mucho orgullo la felicitación especial a nuestra Viceprefecta no como Viceprefecta si no cuando fue Directora permanente del Centro de Formación Ciudadana, yo pienso que nos enorgullece a los tungurahueses porque se ha hecho algo bastante positivo.

Y una segunda cosa que quiero mencionar conocí así mismo que uno de nuestros cantones Baños de Agua Santa presentó una ponencia sobre aplicación de políticas y también ganó el primer premio, así que para nosotros un beneplácito.

Son dos temas que ratifican que la política que aplicamos aquí en esta provincia es una política correcta lo que estamos haciendo en cualquier parte de la provincia recibe un reconocimiento a nivel nacional e internacional.

Muchas gracias por ese apoyo permanente a una gestión que es de todos.

Habiendo agotado el orden del día doy por clausurada la sesión.

Siendo las 13H10', agotado el Orden del Día, con el agradecimiento del señor Prefecto se levanta la sesión.

Ingeniero Fernando Naranjo Lalama  
**PREFECTO PROVINCIAL  
DE TUNGURAHUA**

Andrés Pachano Arias  
**SECRETARIO GENERAL**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR EL CONSEJO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA EN  
SESIÓN DEL: \_\_\_\_\_ CERTIFICO:

Andrés Pachano Arias  
**SECRETARIO GENERAL**